

El gobernador buscó meter mano en la elección de magistrados

Relación tensa con el Legislativo y el Judicial

• La mayoría de sus propuestas avanzaron en el Congreso. Cuando no, las vetó

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

El Congreso del Estado se convirtió en los últimos tres años en el escenario de la polarización de fuerzas al interior del Partido Acción Nacional (PAN). Como consecuencia, las iniciativas del gobernador Emilio González Márquez tuvieron, antes de aprobarse, que enfrentar cuestionamientos y jalones en las negociaciones. Como respuesta, el mandatario "vetó" constantemente las leyes y reformas aprobadas por los diputados.

En cuanto a la relación con el Poder Judicial, el gobernador intentó recuperar la injerencia que sus antecesores priistas tuvieron sobre el mismo, después de que las reformas aprobadas en 1997 habían dejado prácticamente el control al Poder Legislativo.

González Márquez también tuvo diferencias con algunos actores políticos, como el grupo Universidad de Guadalajara, con quien

El III Informe de Gobierno

••• Aunque tiene agendado acudir al Congreso del Estado para estar presente en la sesión solemne en la que se instalará la LX legislatura de Jalisco, el gobernador Emilio González Márquez no tiene previsto presentar su III Informe de Gobierno de forma verbal. La entrega oficial del documento, que desde el jueves está disponible en Internet, se hará hoy a las 9:00 am en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo. El encargado de llevarlo será el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

Lo anterior no elimina la posibilidad de que Emilio González hable de los avances logrados durante su gestión en 2009, para lo cual podrá aprovechar el foro del Palacio Legislativo, las entrevistas que ahí se pudieran dar, así como los medios electrónicos con un mensaje especial. El III Informe de Gobierno se puede consultar en la dirección electrónica: <http://informe.jalisco.gob.mx>.

Guadalajara • Público

tuvo momentos de reencuentro al comienzo de su gestión, pero después jalones, especialmente cuando se trató el tema del presupuesto para la casa de estudios. Le fue mejor con los presidentes municipales, aún de otros partidos, pues no tuvo reproches porque se hubiera politizado la distribución de recursos, obras y acciones.

La relación tensa entre el gobernador del estado y el Poder Legislativo se dio prácticamente desde el primer año. Al discutirse

el primer presupuesto, ya diseñado por el gobierno de González Márquez, los diputados hicieron modificaciones que llevaron al titular del Ejecutivo a enviar en diciembre de 2007 un documento con 160 observaciones.

Así, empezó una política de "vetos" hacia las reformas aprobadas por el Legislativo, cuando estas no se ajustaban a las intenciones de González Márquez. El gobernador también hizo observaciones, en los meses posteriores, a los cam-

bios que se hicieron a los códigos de Procedimientos Civiles y Penal; a la Ley Orgánica del Poder Judicial; a la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público; así como un segundo "veto" a reformas al Código Penal, y luego a los recién creados Código Urbano y Electoral.

Después, en diciembre del año pasado, llegó un paquete de observaciones a los últimos trabajos de la saliente Legislatura. El gobernador vetó las reformas sobre el Parque Metropolitano, las leyes de Bienes del Estado, de Coordinación Metropolitana, de Tránsito y de Igualdad entre Hombres y Mujeres; los códigos Penal, Penitenciario y Urbano y hasta cambios hechos a la Constitución, a pesar de que no tenía facultades en este último caso.

En cuanto a su relación con los partidos políticos, se tensó en algunos casos cuando se discutió el presupuesto o cuando se recortaron los apoyos extraordinarios a la Universidad de Guadalajara. De hecho, la última reforma propuesta por el gobernador en materia electoral, para reducir el financiamiento a los partidos públicos, ni siquiera ha comenzado a discutirse.

En cuanto al Poder Judicial, el gobernador aprovechó las fracturas al interior del mismo. Así, respaldó al grupo que encabeza el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Celso Rodríguez, para impulsar las reformas que le permitieran a éste tener un mayor control financiero, administrativo y sobre nombramientos, pero también que el Ejecutivo vuelva a tener mayor injerencia en este poder. ■

El gobernador buscó meter mano en la elección de magistrados

Relación tensa con el Legislativo y el Judicial

● La mayoría de sus propuestas avanzaron en el Congreso. Cuando no, las vetó

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

El Congreso del Estado se convirtió en los últimos tres años en el escenario de la polarización de fuerzas al interior del Partido Acción Nacional (PAN). Como consecuencia, las iniciativas del gobernador Emilio González Márquez tuvieron, antes de aprobarse, que enfrentar cuestionamientos y jalones en las negociaciones. Como respuesta, el mandatario "vetó" constantemente las leyes y reformas aprobadas por los diputados.

En cuanto a la relación con el Poder Judicial, el gobernador intentó recuperar la injerencia que sus antecesores priistas tuvieron sobre el mismo, después de que las reformas aprobadas en 1997 habían dejado prácticamente el control al Poder Legislativo.

González Márquez también tuvo diferencias con algunos actores políticos, como el grupo Universidad de Guadalajara, con quien

El III Informe de Gobierno

●●● Aunque tiene agendado acudir al Congreso del Estado para estar presente en la sesión solemne en la que se instalará la LIX Legislatura de Jalisco, el gobernador Emilio González Márquez no tiene previsto presentar su III Informe de Gobierno de forma verbal. La entrega oficial del documento, que desde el jueves está disponible en Internet, se hará hoy a las 9:00 am en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo. El encargado de llevarlo será el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Pelaez.

Lo anterior no elimina la posibilidad de que Emilio González hable de los avances logrados durante su gestión en 2009, para lo cual podrá aprovechar el foro del Palacio Legislativo, las entrevistas que ahí se pudieran dar, así como los medios electrónicos con un mensaje especial. El III Informe de Gobierno se puede consultar en la dirección electrónica: <http://informe.jalisco.gob.mx>.

Guadalajara • Público

tuvo momentos de reencuentro al comienzo de su gestión, pero después jalones, especialmente cuando se trató el tema del presupuesto para la casa de estudios. Le fue mejor con los presidentes municipales, aún de otros partidos, pues no tuvo reproches porque se hubiera politizado la distribución de recursos, obras y acciones.

La relación tensa entre el gobernador del estado y el Poder Legislativo se dio prácticamente desde el primer año. Al discutirse

el primer presupuesto, ya diseñado por el gobierno de González Márquez, los diputados hicieron modificaciones que llevaron al titular del Ejecutivo a enviar en diciembre de 2007 un documento con 160 observaciones.

Así, empezó una política de "vetos" hacia las reformas aprobadas por el Legislativo, cuando estas no se ajustaban a las intenciones de González Márquez. El gobernador también hizo observaciones, en los meses posteriores, a los cam-

bios que se hicieron a los códigos de Procedimientos Civiles y Penal; a la Ley Orgánica del Poder Judicial; a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; así como un segundo "veto" a reformas al Código Penal, y luego a los recién creados Código Urbano y Electoral.

Después, en diciembre del año pasado, llegó un paquete de observaciones a los últimos trabajos de la saliente Legislatura. El gobernador vetó las reformas sobre el Parque Metropolitano, las leyes de Bienes del Estado, de Coordinación Metropolitana, de Tránsito y de Igualdad entre Hombres y Mujeres; los códigos Penal, Penitenciario y Urbano y hasta cambios hechos a la Constitución, a pesar de que no tenía facultades en este último caso.

En cuanto a su relación con los partidos políticos, se tensó en algunos casos cuando se discutió el presupuesto o cuando se recortaron los apoyos extraordinarios a la Universidad de Guadalajara. De hecho, la última reforma propuesta por el gobernador en materia electoral, para reducir el financiamiento a los partidos públicos, ni siquiera ha comenzado a discutirse.

En cuanto al Poder Judicial, el gobernador aprovechó las fracturas al interior del mismo. Así, respaldó al grupo que encabeza el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), Celso Rodríguez, para impulsar las reformas que le permitieran a éste tener un mayor control financiero, administrativo y sobre nombramientos, pero también que el Ejecutivo vuelva a tener mayor injerencia en este poder. ■

En Economía se reporta meta a 100% en facilidad de hacer negocios

Baja en exportaciones, turismo e inversiones marcó a 2009

Comportamiento de la economía jalisciense

	2006	2007	2008	2009
Trabajadores asegurados en el IMSS	1'147,134	1'194,341	1'204,590	1'208,019
Salario promedio de cotización IMSS*	3.94	3.99	3.99	3.93
Tasa de desempleo	3.6%	3.5%	4.1%	5.79%**
Patrones permanentes registrados	73,071	75,004	74,357	73,884
Exportaciones	18,545 mdd	27,062 mdd	28,266 mdd	19,662 mdd***
PIB per cápita	\$74,095	\$82,126	\$109,974	(pendiente)
Huelgas emplazadas	7,433	4,561	1,488	1,924

* Salarios mínimos de la zona B. Cifra de 2009 al mes de septiembre

** Corresponde al tercer trimestre de 2009 (julio-septiembre)

*** Hasta el mes de octubre pasado

FUENTE: IMSS, GOBIERNO DE JALISCO, INEGI Y BANAMEX

PÚBLICO

Guadalajara • JEC

El capítulo que se refiere a economía en el III Informe de Gobierno señala un avance de 54 por ciento en el cumplimiento a 100 por ciento del global de las metas en los diferentes indicadores. Aquí se ve reflejado el efecto que tuvo la crisis económica, ya que en el aspecto del monto de las ex-

portaciones jaliscienses se había fijado el objetivo de 30.4 mil millones de dólares (mmdd), pero hasta octubre registraba un acumulado de 19.6 mmdd, monto incluso inferior al de 2008 (27 mmdd), pero mayor al de 2007 (18.5 mmdd).

En el caso de la inversión extranjera captada por Jalisco, tampoco se logró la meta, que era recibir 338 millones de dólares (mdd),

pues apenas arribaron 206, según señala el informe con datos hasta el tercer trimestre del año. Este monto también se ubica por debajo de los 772 mdp captados en 2008. El indicador de la captación de inversión privada nacional presenta un mejor panorama, al cumplir 82 por ciento de la meta hasta septiembre, por captar 1,493 mdp de 1,800 mdp fijados como objetivo.

El informe no lo señala, pero en todo 2009 Jalisco captó 2,132 mdp de capitales privados, monto 41 por ciento inferior al de 2008.

Respecto con la posición de Jalisco en el comparativo nacional según PIB per cápita o ingreso por habitantes, se señala un cumplimiento de 100 por ciento porque la entidad sigue en el lugar catorce, el mismo que mantiene desde 2006.

También se señala cumplimiento de 100 por ciento del objetivo en cuanto a la posición en el comparativo nacional según facilidades para hacer negocios, ubicándose en la posición 29. Asimismo se reporta que el Ejecutivo logró 100 por ciento del objetivo de ubicar a la entidad en la posición 20 nacional en facilidades para abrir una empresa.

En materia de turismo, la meta en cuanto a la llegada de visitantes mexicanos se cumplió a 96 por ciento, ya que no arribaron los 18.2 millones esperados sino 17.6 millones en 2009, contra 18.4 millones de 2008 y 18.1 de 2007.

En cuanto a turistas extranjeros, el año pasado arribaron 3.2 millones. La meta era 3.7 millones, con lo que el gobierno reporta un avance de 88 por ciento. Sin embargo, el monto del año pasado es inferior a los 3.8 millones de visitantes foráneos que arribaron en 2008 y los 3.6 millones de 2007. ■

Informe de Gobierno reconoce avance de 40% en el total de las metas

Jalisco se quedó corto en creación de empleos

• En tres años se han generado 60,885 puestos, frente a 210 mil requeridos

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

El laboral es uno de los aspectos con menor brillo en el actual sexenio. Aunque en la Administración que encabeza Emilio González Márquez hay un saldo positivo, éste es exiguu (apenas 60,885 nuevos puestos de trabajo respecto a 2006) y no alcanza para satisfacer las necesidades de una economía como la jalisciense, que sólo en el sector formal requiere de al menos 70 mil plazas extra cada año para dar cabida a quienes se incorporan al mercado laboral.

Esto se hecha de ver nuevamente en el Tercer Informe de Gobierno. Aquí son 23 los indicadores que se miden en materia de empleo, en seis aparece un avance de menos de 80 por ciento y en nueve de 100 por ciento, el resto está en el medio avanzando entre 80 y 99 por ciento. En total, se señala que en casi 60 por ciento no se cumplió la meta. Varios de los aspectos medidos que aparecen en rojo, con



Hay más empleos que en 2006, pero su número es insuficiente

menos avance, son puntos clave para examinar el mercado laboral, como la tasa de desempleo, que en 2009 en lugar de bajar, como esperaba el gobierno, más bien se disparó hasta 5.79 por ciento de la población económicamente activa (PEA).

El informe señala que en 2006 la tasa de desocupación fue de 3.6 por ciento, el año siguiente apenas bajó a 3.5 por ciento y en 2008 escaló

hasta 4.1 por ciento. Para 2009, el gobierno se propuso como meta bajarla a 3.57 por ciento, pero en vez de ello, afectada por la crisis económica internacional y pese a los esfuerzos de la actual Administración, se disparó hasta 5.79 por ciento, uno de los niveles más altos registrados en los últimos diez años. Pese a todo, el Ejecutivo asegura que en este indicador lleva un avance de 61 por ciento del

objetivo del Ejecutivo estatal.

Otro indicador elemental es el número de trabajadores registrados ante el IMSS, que mide cuántos empleos se crearon sólo en el sector formal de la economía. Según el informe, el año pasado registró un avance de 95 por ciento, porque la meta era contar con un millón 259,701 empleados asegurados (permanentes y temporales), es decir, cerca de 55 mil puestos de trabajo nuevos comparado con el millón 204,590 registrados en 2008. Sin embargo, en 2009 sólo fueron asegurados un millón 208,019 asalariados. En otras palabras, el gobierno se quedó por abajo del objetivo por casi 51 mil plazas que no se crearon.

Aquí vale la pena recordar que el gobernador ha hablado de la creación de 3,429 empleos en 2009 en tono positivo al comparar este desempeño contra los números rojos de otros estados de similar tamaño económico con Jalisco, aunque reconoció que el número es insuficiente. Y tiene razón. Cada año Jalisco requiere la creación de al menos 70 mil empleos para absorber a la PEA, según ha dicho la iniciativa privada, y los registros del IMSS señalan que en los tres primeros años del sexenio de González Márquez apenas se crearon 68,885 plazas, de manera que el déficit laboral acumulado hasta ahora es de 141 mil puestos de trabajo.

En el caso del número de huelgas emplazadas, la meta era de 1,488 el año pasado, pero el resultado fue superior, con 1,924 emplazamientos, superando a las 1,488 de 2008, aunque mostrando mejoría comparado con las 4,561 de 2007. ■

Inicia trabajos LIX Legislatura

En la sesión solemne, los nuevos diputados recibirán por escrito el III Informe de gobierno del gobernador Emilio González Márquez

Redacción | OC

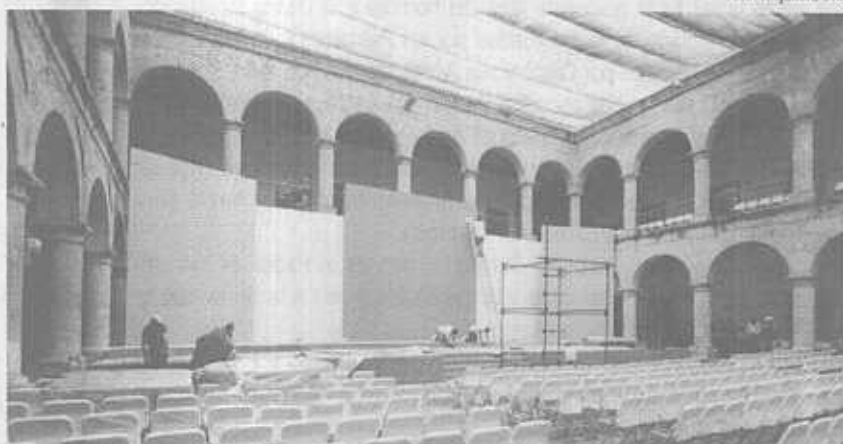
Foto: Alejandra Díaz

Con casi 900 invitados especiales, hoy lunes a partir de las diez de la mañana se llevará a cabo la sesión solemne de instalación de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, que estará en funciones durante el periodo 2010-2013, tal como lo marca la ley.

«La sesión solemne para la instalación de la Legislatura se celebra a las diez horas del día primero de febrero del año posterior al de la elección, sujetándose al orden siguiente: (...)». La sesión de hoy la encabezará el presidente de la nueva legislatura, diputado Raúl Vargas López, del PRD.

Cabe destacar que también el gobernador Emilio González Márquez debe entregar su informe anual de gobierno, a lo que dará cumplimiento por medio del secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien lo presentará por escrito a las 9:00 horas en la Oficialía de Partes del Congreso.

Se confirmó que tanto el gobernador Emilio González Márquez, como el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez González, asistirán a la sesión solemne. Lo que no se ha precisado



ÚLTIMOS DETALLES. Trabajadores terminan los arreglos en el patio de Palacio Legislativo, donde se realizará la sesión solemne de instalación de la LIX Legislatura.

es si el gobernador dirigirá un mensaje y si Vargas López le dará respuesta.

El III Informe de González Márquez fue colocado en versión digital en la página de internet del Gobierno del Estado, desde el jueves pasado.

Nueva composición. La nueva legislatura se integrará por 39 diputados, uno menos que

la que hoy finaliza, de acuerdo a las reformas hechas en el 2008 al Código Electoral del Estado. También se reducen las fracciones parlamentarias ya que dos partidos perdieron el registro a nivel estatal en las elecciones del 5 de julio del año pasado.

La nueva composición será la siguiente: PRI-Nueva Alianza, 18 diputados; PAN, 17; PRD, 2, y PVEM, 2.

Caminaremos y trabajaremos como priistas:

OC | Julio César Hernández Gutiérrez

Gil Olivo

Al instalarse hoy la LIX Legislatura en el Congreso del Estado, el diputado Javier Gil Olivo, militante del Partido Nueva Alianza, pero diputado plurinominal por el PRI, parece querer terminar con cualquier confusión:

"Nosotros estamos incorporados a la fracción del PRI y caminamos como priistas, y estaremos trabajando como priistas".

Acepta que Nueva Alianza reconoce que la coalición que estableció con el PRI "ha redituado buenos frutos" para ambos partidos "y por eso ratificamos que seguimos dentro de la fracción como aliados del PRI".

Deslinde. Gil Olivo asegura que la del Panal y el PRI "no es

una alianza forzada, sino una alianza sellada en el marco constitucional y sellada por los órganos electorales", asegurando que "las cosas se han hecho frente a la sociedad sin ángulos oscuros".

Dijo que la instrucción que tienen de su dirigencia es que, sin perder su origen, trabajen conjuntamente con los priistas para la construcción de proyectos y programas que esta fracción legislativa establezca.

Y se deslindó de cualquier versión surgida en sentido contrario durante las semanas pasadas. "Yo afirmé que no hay ningún factor de nuestra parte ni del partido que estuvieran alimentando esas versiones periodísticas".

Sin pena. Respecto a la posi-

ción en que quedaron ambos diputados del Panal en estos dimes y diretes, Gil Olivo confiesa:

"Yo no me siento como una marioneta. Sé que tengo que responder a intereses de desarrollo, de avance y de partido, pero debo abonarle en el marco de mi independencia. Y en ese sentido no me he sentido manipulado.

"Estuvo la incertidumbre creada por el escenario periodístico, más que por nosotros, pero jamás me sentí incómodo porque los compañeros del PRI saben con exactitud la posición de la maestra y de su servidor. No me siento ni apenado. Me siento tranquilo.

"Lo importante es que estemos en la construcción de las propuestas", concluyó.

 PVEM

Foto: OC



ENRIQUE Aubry de Castro Palomino.

Yo responderé con hechos: EA

OC | Enrique Aubry de Castro Palomino, diputado y coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista del que también es presidente en Jalisco, no se preocupa ni se acongoja por todo lo que se dijo de él meses atrás. Asegura que "yo hablaré con hechos", y advierte que tampoco buscará "acelerarme". Dice que él irá "paso a pasito", que su trabajo en el Congreso se irá notando poco a poco, que irá de menos a más, porque "ese es el compromiso que adquirí".

No obstante que no hizo uso de la palabra durante el "aqueelarre" del lunes pasado cuando no rindieron protesta los nuevos diputados, De Castro Palomino no se "despegó" de los coordinadores del PRI y PRD, dejando en claro que su partido va en alianza firme con el tricolor.

Desfalcan al Congreso

► Aún no hallan documentación; suponen que fue para pagar personal

Jessica Pilar Pérez

Antes de irse los diputados salientes desfalcaron al Congreso del Estado al gastarse 60 millones de pesos adicionales a los 620.6 millones presupuestados para el 2009, lo que provocó que no hubiera dinero para pagar la nómina de noviembre y diciembre.

Para evitar el escándalo financiero tuvieron que aplicar medidas de ahorro que los llevó a no recontratar a los empleados supernumerarios en cuanto terminaba su contrato y a no dar aguinaldo a los secretarios técnicos, reconoció el último presidente de la Comisión de Administración, el priista Jorge Villanueva.

Villanueva tomó las riendas de la comisión el 28 de octubre cuando Jorge Arana pidió licencia para irse como diputado federal y halló sólo 8 millones de pesos en chequeras, cuando al mes el gasto de operación es de aproximadamente 54 millones.

En los 16 días restantes, Villanueva buscó conseguir el dinero faltante; incluso, dijo que llevó a personal de sus empresas para que le ayudaran en la revisión hasta dejar las finanzas "tablas".

Los de las decisiones

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política fueron los que tomaron decisiones sobre los recursos adicionales.



Samuel Romero

Pasó a:
Sin cargo alguno.



Jorge Salinas

Pasó a:
Regidor de GDL.



Juan Carlos Castellanos

Pasó a:
Sin cargo alguno.



Luis Manuel Vélez

Pasó a:
Alcalde de Etzatlán.



Guadalupe Madera

Sigue de:
Líder de la Sección 47 del SNTE.



Alfredo Zárate

Pasó a:
Regidor de Acatlán de Juárez.

Los responsables de este mal manejo financiero fueron los integrantes de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración, pues los primeros deciden cómo gastar los recursos y los integrantes de la otra los ejecutan.

Aunque ayer se terminó el periodo de la 58 Legislatura todavía no aparecen los archivos de la Comisión de Administración en el periodo de Arana, donde establecen la aprobación de los gastos y nuevos empleados de la Legislatura.

El encargado de la secretaría general, Octavio Pérez, admitió ayer que no se pagó la primera quincena de este año por presuntos problemas en la impresión de los cheques, y sólo alcanzaron a salir los de los diputados locales.

"A todo el personal, con excepción de los diputados, desgraciadamente falló el programa, pero ya se arregló y ya se están imprimiendo y se estarán entregando desde hoy", explicó.

COMUNIDAD

"En octubre había escasos 8 millones para hacerle frente todavía a noviembre y diciembre, entonces la pregunta era ¿cómo le íbamos a sacar (más dinero)?", declaró.

Otras medidas de ahorro fue recuperar la cartera vencida en el pago de formas valoradas, formatos oficiales para cobrar impuestos o derechos, con la asesoría del Auditor Superior, Alonso Godoy, y

traspasos de recursos no ejercidos por este órgano fiscalizador.

Villanueva expuso que no sabe por qué ejercieron más presupuesto del autorizado porque no le tocó administrarlo, pero sí sabe que originó un problema.

Extraoficialmente se señaló que las causas fueron el aumento a las partidas de supernumerarios de 88 a 118 millones de pesos y de personal de base de 62 a 95 millones de pesos sin conocer cuántas personas adicionales ingresaron.

Recibe 'tiro de gracia'

Termina entre críticas

➤ Asegura Burgara que no tiene miedo a un juicio político por incumplir la ley

Jessica Pilar Pérez y Vanla de Dios

El presidente saliente de la Mesa Directiva del Congreso, el panista Carlos Rodríguez Burgara, terminó el último día de su gestión recibiendo críticas de sus compañeros de Oposición por su decisión de no acudir a tomar protesta a los integrantes de la 59 Legislatura, con el pretexto de que estaba enfermo del estómago.

Los reclamos vinieron de los ex coordinadores del PRD, Samuel Romero Valle, y del PRI, Juan Carlos Castellanos, los cuales se centraron en que el panista dañó la imagen de la institución y de los legisladores locales.

Romero Valle calificó de error político y una actitud irresponsable e incorrecta de Rodríguez Burgara el hecho de no estar presente para conducir la Junta Preparatoria del 25 de enero, como lo marcaba la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

"Claro que sí, si hay un reclamo y yo lo voy a expresar en el Tribunal. Hace quedar mal a la institución, al Congreso, me parece que fue un desgaste para el Poder Legislativo que no debió haberse dado. Me parece que eso sí merece una reflexión, pero insisto son errores que se cometen debido a los vaivenes políticos", aseveró.

El perredista garantizó que este error le generara fricciones al PAN con el resto de los partidos políticos en la 59 Legislatura.

"Deben de haberlo reflexionado y deben de haberse dado cuenta que no debieron de haber hecho eso. Me parece que fue un gran error y que, además, fue un error que va a tener consecuencias políticas a lo largo de la siguiente Legislatura", precisó.

El ex coordinador de los priistas aseguró que quedó claro de quién es la culpa de la ma-



➤ Carlos Rodríguez Burgara no asistió a la toma de protesta de los nuevos diputados.

la imagen del trabajo de los legisladores.

"Daña mucho la vida institucional de nuestro Estado. Han llegado a un grado realmente de descomposición, por así decirlo, que ya les da lo mismo cumplir o no las reglas. Se les hace fácil decir que no pasó nada", precisó.

El presidente del PRD, Antonio Magallanes, interpuso y ratificó la semana pasada una solicitud de juicio político en contra de Rodríguez Burgara por dañar la imagen de la Institución con su actuar, desacato al mandato de ley y no realizar la entrega-recepción.

Rodríguez Burgara dio ayer el último informe de actividades del Poder Legislativo en un ambiente de desolación y desgano, al no haber invitados especiales y con representantes de segundo nivel de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El panista dijo que la solicitud de un juicio político en su contra no le quita la tranquilidad, porque quienes lo promueven deben leer bien la ley antes de señalarlo.

"Eso sí es una gran preocupación, no tanto el juicio político. La verdad es que no me preocupa, estoy tranquilo. Después del resultado de concluir hoy (ayer) la Legislatura, me voy tranquilo en ese sentido", explicó.

Ausencias, pocos invitados y desdén de otros poderes

• Así se despidió la LVIII Legislatura, que ayer rindió su último Informe de labores

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Con doce curules vacías, apenas unos 50 invitados y representantes de segundo nivel de los poderes Ejecutivo y Judicial, ayer por la mañana se despidió la LVIII Legislatura de Jalisco. La sesión solemne, en la que rindieron el tercer informe de actividades del Congreso del Estado, sirvió también para conmemorar el aniversario de la Constitución Mexicana.

Las ausencias de los diputados se deben a que los espacios que dejaron quienes pidieron licencia para ocupar cargos de regidores y alcaldes, ya no fueron ocupados. En total, catorce se separaron de su puesto, pero cuatro regresaron.

Entre los diputados que pidieron licencia y ayer no fueron a despedir la Legislatura, se contaron los priistas Antonio Mateos, Javier Galván, Gloria Rojas, Abel Salgado, Jaime Prieto y Karina Cortes; el panista Jorge Salinas; Luis Manuel Velez, del Partido Verde, y el perredista Enrique Alfaro. Norma Angélica Aguirre, del PAN, sí fue pero no se sentó en su curul por la licencia.

Cuando el presidente de la Mesa Directiva, Carlos Rodríguez Burgara comenzó a leer el informe, la diputada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Martínez Espinoza, abandonó el Recinto, pues afirmó que no le interesaba lo que dijera el panista, además que le dieron ganas de "ir al baño"; unos minutos después regresó.

Rodríguez Burgara no acudió el 25 de enero pasado a la Junta Preparatoria del Congreso del Estado, en la que debían rendir protesta la LIX Legislatura, por lo que no se pudo llevar a cabo la sesión; su argumento fue que estaba enfermo del estómago. Esto obligó a que los diputados electos tuvieran que volver



Con abrazos se despidieron algunos de los integrantes de la LVIII Legislatura. Hoy asumen sus sucesores

→ a viva voz

Los diputados defienden su actuación



IVÁN ARGÜELLES SÁNCHEZ
Coordinador de los diputados del PAN

La legislatura

Hubo un trabajo bueno a secas. Habría que hacer una evaluación a fondo de cada una de las comisiones, de cómo se trabajó, de qué hicieron cada uno de los diputados, no únicamente del número de iniciativas presentadas

Lo malo

Si hacemos un comparativo con anteriores legislaturas, hay antecedentes peores, no con eso quiere decir que esté bien; haciendo una autocrítica, hizo falta un mayor compromiso de algunos compañeros

Lo bueno

La reforma de fiscalización, el Código Urbano, la Ley Contra la Violencia hacia las Mujeres, Ley de Coordinación Metropolitana



JUAN CARLOS CASTELLANOS CASILLAS
Coordinador de diputados PRI

La legislatura

Termina un ciclo polémica, de incongruencias, de satisfacciones. Siendo justos, también hay que ser conscientes y reconocer los avances que esta Legislatura tuvo, aunque sí queda una deuda con la sociedad

Lo malo

La falta de respeto hacia las reglas, y ese agandalle y ese mayoriteo que lastima seriamente la vida de la institución. Se perdió mucho tiempo legislativo con las campañas

Lo bueno

Ser contención a excesos que en su momento se veían venir en daño de los ciudadanos, como el "placazo", el "refrendazo", el "limosnazo"



SAMUEL ROMERO VALLE
Coordinador de los diputados del PRD

La legislatura

Fue un trabajo aceptable, quedan pendientes, como en todas las legislaturas. Hubo errores, insuficiencias, hay cuestiones que no debieron haber sido, las relaciones con los poderes debió ser mejor, sobre todo con el Ejecutivo

Lo malo

Fue muy difícil normalizar la relación al interior. Faltó comunicación entre poderes, faltó con el Judicial, pero más con el Ejecutivo, por los indeseables conflictos intrapartidistas

Lo bueno

Hubo reformas muy importantes. Yo destacaría la de Pensiones, la de la Auditoría Superior del Estado, el Código Metropolitano (sic)

→ en perspectiva

La LVIII Legislatura

Reformas más importantes:

- Reforma a la Ley de Transparencia
- Comienzo de la reforma presupuestal
- Ley de Proyectos de Prestación de Servicios
- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia
- Reforma electoral
- Reforma metropolitana
- Reforma sobre fiscalización
- Código Urbano

a reunirse el 27 de enero, instalar una Mesa de Decanos y así conformar su primera Mesa Directiva.

Este domingo, Rodríguez Burgara, quien se veía sin secuelas de su presunta enfermedad, leyó lentamente un largo texto, en el que dio cuenta del trabajo realizado.

Como representantes a la sesión, fueron enviados por el gobernador el subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno, Ricardo López Camarena, mientras que en representación del Poder Judicial acudió José Luis Camacho Muñoz, Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Algunos diputados salientes comentaron su molestia por la "irrupción" de personal de la nueva Legislatura, que reclamó desde el viernes pasado la entrega de oficinas, documentos y equipo de cómputo. Molestos, aseguraron que ellos eran diputados hasta la media noche. Incluso, ya la página web del Poder Legislativo tenía los nombres de los nuevos diputados, que entrarán en función hasta hoy.

El programa de la sesión solemne de arranque de la LIX Legislatura, será en el patio central del Congreso. Según Rodríguez Burgara, es ilegal, pues no hay un acuerdo para cambiar la sede. El coordinador del PRD Samuel Romero, dijo que no era necesario un permiso, pues no salen del edificio. ■

Con desangelada sesión, concluye la LVIII Legislatura



• El presidente de la Mesa Directiva saliente, Carlos Rodríguez Burgara (centro), rindió el Tercer Informe de Actividades correspondiente a 2009.

Con la asistencia de sólo 28 de los 40 diputados, ayer se llevó a cabo la última sesión con la que concluyó la LVIII Legislatura.

Tras finalizar su periodo, los diputados salientes hicieron un balance y se otorgaron una calificación regular, al reconocer que quedaron algunos pendientes que no pudieron sacar adelante.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Carlos Rodríguez Burgara, destacó ante 27 de sus compañeros asistentes a la última sesión de la LVIII Legislatura, las principales actividades legislativas realizadas durante 2009, al rendir el Tercer Informe de Actividades.

En el Recinto Legislativo hubo pocos asistentes, no estuvieron representantes de partidos políticos ni funcionarios en general de otros poderes.

El legislador resaltó que el Congreso hizo de la pluralidad su principal fuerza, y mencionó que en 2009 se efectuaron 39 sesiones, entre ordinarias y solemnes.

Asimismo, el pleno expidió 519 decretos y se presentaron 193 acuerdos legislativos. Al pleno se dio cuenta para su trámite o acuerdo de mil 548 comunicaciones recibidas, provenientes de los poderes Ejecutivo y Judicial, de los ayuntamientos, del Gobierno federal, de las legislaturas de los estados, de los diputados y de los particulares.

De ellas, 782 se turnaron a diversas co-

misiones, y a 766 se les asignaron varios turnos, elaborándose dos mil 355 respuestas notificando dichos trámites. Asimismo, se presentaron 61 iniciativas del Ejecutivo del Estado. También 247 de los ayuntamientos, de las cuales 125 son de ley y 122 de decreto.

Además, ayer se realizó la sesión solemne con motivo de la conmemoración del 186 aniversario de la Aprobación del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, el 31 de enero de 1824.

La diputada Rosa María Vázquez Medina destacó durante la ceremonia que Jalisco fue el primer Estado en adherirse al pacto federal.

A esta sesión acudieron como representante del Ejecutivo el subsecretario de Asuntos Jurídicos, Ricardo López Camarena, y del Poder Judicial el Oficial Mayor, José Luis Camacho Muñoz.

Algunos pendientes

- Ley de Readaptación Social.
- Designar al titular del Instituto de Justicia Alternativa.
- La Reforma Integral al Sistema Presupuestal.
- La Ley Estatal de la Comisión de los Derechos Humanos.
- La Ley de la Movilidad Sustentable.
- La aprobación de La Ley de Profesiones.
- Falta de publicación del Código Penitenciario.

“Creo que una calificación de siete es la que nos podemos llevar... Quedan muchos pendientes y estoy convencido que la próxima Legislatura cumplirá con esta parte”

Carlos Rodríguez Burgara, presidente de la Mesa Directiva saliente.

“Creo que esta Legislatura dejó pasar una oportunidad histórica y no atendió temas que hubiesen servido mucho a los jaliscienses”

Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador de la fracción priista saliente.

Sólo 28 fueron a la clausura

Con sólo 28 diputados presentes en la sesión que por ley debería ser solemne, ayer concluyó la gestión de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado. Hoy a las diez de la mañana iniciará la ceremonia de instalación de la LIX Legislatura.

Doce curules se quedaron vacías ya que los diputados que deberían ocuparlas no asistieron a la sesión.

Los diputados salientes califican con siete su gestión de tres años, aunque también dicen sentirse satisfechos por lo que lograron durante este tiempo de actividad legislativa.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado panista Carlos Rodríguez Burgara, rindió el informe de actividades correspondiente al último año de la legislatura y destacó la aprobación de algunas leyes.

Asistieron Ricardo López Camarena, subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, en representación del Poder Ejecutivo de Jalisco, y José Luis Camacho Muñoz, oficial mayor del Supremo Tribunal de Justicia, representando al Poder Judicial del Estado.

No hubo más invitados especiales, y en un recinto legislativo semivacío se llevó a cabo la ceremonia bastante deslucida.

Leyes y decretos. Rodríguez Burgara informó que durante el 2009 se efectuaron 39 sesiones, entre ordinarias y solemnes.

El Pleno expidió 519 decretos y se presentaron 193 acuerdos legislativos. Asimismo, se recibieron 61 iniciativas del Ejecutivo y 247 de los ayuntamientos, de las cuales 125 son iniciativas de ley y 122 de decreto.

Cuando Rodríguez Burgara comenzaba la lectura de su informe, la diputada María Verónica Martínez Espinoza se levantó de su asiento, se excusó diciendo que se sentía mal del estómago y abandonó el recinto; lo hizo en clara alusión a la actitud del presidente de la Mesa Directiva que dejó plantados a los integrantes de la nueva legislatura que iban a rendir protesta el lunes pasado, y no lo hicieron porque Rodríguez Burgara no asistió porque estaba enfermo del estómago, según dijo.

La diputada Martínez Espinoza regresó cinco minutos después.

Dejan pendientes. El coordinador de la fracción del PRI, Juan Carlos Castellanos, consideró que la LVIII Legislatura tuvo un desempeño regular y deja muchos pendientes.

«No tuvimos la capacidad, el compromiso y la disposición de quienes ostentaban la mayoría (el PAN) para concretar acuerdos; no respetaron el orden interno y se sacaron iniciativas al vapor, sin soporte

ni respaldo de la sociedad, aprobadas sólo por el mayoritario».

De treinta asuntos importantes que se deberían haber resuelto en esta legislatura, sólo se logró sacar una tercera parte, dijo Castellanos, por lo que

él daría una calificación de siete, tirando a seis.

Mucha grilla. Por su parte el coordinador del PRD, Samuel Romero Valle, dijo que no podía dar una calificación específica, pero sí reconoció que los principales problemas fueron los desacuerdos entre las fracciones, y sobre todo a causa de los problemas que había entre Acción Nacional y el gobernador Emilio González Márquez. Consideró que «ya es tiempo de que los partidos dejen de meterse en las decisiones de los poderes» y criticó la obstaculización de la toma de protesta de la siguiente legislatura, dijo que por una sola frac-

ción se manchan todos. Está satisfecho por el trabajo que realizó la legislatura pues alcanzaron a completar los puntos más importantes que se propusieron, entre los cuales destaca la aprobación de la Ley de Metropolitización.

PaNal y PT. Guadalupe Madeira Godoy, de Nueva Alianza, le da a su legislatura una calificación de «siete tirando a nueve», pero admite que se va insatisfecho debido a que algunos acuerdos que se lograron, no se pudieron llevar a la práctica por detalles técnicos.

Por su parte Alfredo Zárate Mendoza, del Partido del Trabajo, le dio un nueve a la legis-

latura y se mostró muy satisfecho del trabajo desarrollado.

Los que llegan. El último presidente de la Mesa Directiva, Carlos Rodríguez Burgara, calificó la LVIII Legislatura con siete, «se buscó el diez pero no se dio por las circunstancias políticas del estado».

Aseguró que la próxima legislatura sacará adelante los pendientes «pues se ve que vienen con muchas ganas de trabajar». Entre las tareas que les dejan a los nuevos diputados está el Código Electoral, las observaciones a la Ley de Seguridad Pública y al Código Urbano.

MÁS INFORMACIÓN | 4B

Hoy, la instalación

Con casi 900 invitados especiales se llevará a cabo hoy lunes a partir de las diez de la mañana la sesión solemne de instalación de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, que estará en funciones durante el periodo 2010-2013.

El acto será en el patio del Palacio Legislativo, donde ayer se trabajaba a todo vapor en la adaptación del lugar para la ceremonia.

Por otra parte, el Gobernador del Estado debe presentar su III Informe este día ante el Congreso; lo hará por escrito y se prevé que será el secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien entregue el documento a las nueve de la mañana en la Oficina de Partes del Congreso.

El gobernador Emilio González Márquez y el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Celso Rodríguez González, asistirán a la sesión solemne de instalación de la LIX Legislatura.

Entregan pocos su laptop

► No existe certeza de cuántos diputados devolvieron aparato; ayer venció el plazo

Jessica Pilar Pérez

La entrega de las computadoras portátiles marca VAIO que tenían asignadas los diputados prosiguió en el último día de su gestión, pero se desconoce cuántos legisladores lo hicieron.

La Secretaría general, a cargo de Octavio Pérez Pozos, aseguró que ayer le entregaron dos al término de la sesión solemne del informe anual de actividades, aunque no sabe el número total de aparatos que ha recibido.

"No tengo el dato exacto ahorita, pero la mayoría me las están regresando. Incluso ahorita me regresaron dos aquí (en la sesión)", explicó.

En el conteo público van siete de 40: los panistas Jorge Salinas, César Madrigal, Gumercindo Castellanos, José Luis Treviño y Arturo Gutiérrez Tejeda —los dos últimos ayer en la tarde—, y los priistas Juan Carlos Castellanos y Jorge Villanueva.

A quienes se les perdió y pusieron su denuncia penal para eximirse del pago o reposición, fueron los panistas Francisco Padilla e Iván Argüelles.

Sobre la entrega de los archivos de las 40 comisiones y comités legislativos, hasta ayer a mediodía sólo iban 15, el 37 por ciento, indicó Pérez Pozos.

Entre las comisiones faltantes estaba la de Administración, en el periodo que el priista Jorge Arana Arana estuvo a cargo.

"Ahorita me han entregado alrededor de 15. Tienen hasta hoy (ayer), pero en la práctica espere-mos mañana (hoy) a ver qué decisiones tienen a bien tomar la Junta de Coordinación Política, para ver qué acuerdos toman. Pueden estar entregando mientras se van entregando las nuevas comisiones", acotó.

El encargado de la Secretaría general aseguró que todavía se tenía el resto del día para hacer esta entrega. Hoy, a primera, hora espera mostrar este reporte de la dirección de Control Patrimonial a los nuevos coordinadores.

Las oficinas de los diputados locales están listas desde ayer para ser usadas por los próximos inquilinos y sólo falta volver a rotularlos los letreros para poner los nuevos nombres. El sábado se hizo el reparto.

Pérez Pozos negó que haya desaparecido algún artículo de oficina o del edificio con el cambio de Legislatura.

Aunque el miércoles, el funcionario aseguró que ya todas las coordinaciones parlamentarias habían entregado sus camionetas, ayer dijo que desconocía quién lo había hecho, y esperaba el reporte.

El próximo Secretario general será el priista Carlos Corona, quien a sus 31 años llega cobijado al cargo por la lideresa nacional de su partido, Beatriz Paredes, desplazando a compañeros con mayor edad y experiencia. Sólo faltaría que lo nombraran oficialmente en una sesión plenaria.



► Los panistas José Luis Treviño (izq.) y Arturo Gutiérrez, devolvieron ayer la computadora portátil que les dieron al inicio de la Legislatura.

Jorge Rangel

Reconocen que fallaron

► Confiesan diputados que violaron la norma que rige al Congreso local

Jessica Pilar Pérez
y Vanía Citlalli de Dios

Hace tres años prometieron mejorar y limpiar la imagen de los diputados locales por las "dagas" que hicieron sus antecesores, y ahora que concluyeron su periodo sólo atinaron a reconocer que también fallaron.

Transparencia y rendición de cuentas era lo que iban a privilegiar, y ayer en el último día de su gestión, los todavía coordinadores parlamentarios hicieron un mea culpa por sus problemas internos, insuficiencias y errores involuntarios. Y se dieron una calificación de regular o de siete.

El coordinador saliente del PRI, Juan Carlos Castellanos, reclamó que la mayoría de las veces salieron dictámenes al vapor sin soporte o respaldo de la sociedad, y criticó el rezago legislativo al dejar muchas iniciativas en la "congeladora".

"Hubo mucha falta de respeto a la norma interna que rige al Legislativo, ustedes lo vieron cómo se pisoteó en el reparto de comisiones como punto de partida, después en el reparto de Mesas Directivas, después en el propio reparto de la Junta de Coordinación Política, creo que es la primera vez históricamente que esta Legislatura hace tantos atropellos de esa naturaleza", comentó.

Guadalupe Madera, quien fue líder de la bancada parlamentaria del Panal, criticó las violaciones a la Ley Orgánica y, lo que fue una constante, el tomar decisiones de manera cupular.

"Se concentró el poder en tres o dos personas sin que esto lo contemple la ley y maniató a todos los demás. Se privilegiaron acuerdos de orden cupular por encima de los acuerdos de grupos parlamentarios", aseveró.

El ex coordinador del PRD, Samuel Romero Valle, aceptó que falló la comunicación con el Poder Ejecutivo y hubo poca con el Poder Judicial, sobre todo por los "indeseables" conflictos intrapartidistas que vivieron a lo largo de la Legislatura, especialmente en el PAN.

"Los partidos debemos mantener los conflictos internos alejados de los poderes públicos y alejados de las instituciones públicas.

El conflicto vivido sobre todo al interior de Acción Nacional estuvo permanentemente presente en el desempeño de esta Legislatura y en la relación del Poder Legislativo con el Poder Ejecutivo", aseveró.

También señaló que en dos momentos se desintegró el Congreso del Estado: en las campañas y en el último mes de su gestión.

El ex líder albiazul, Jorge Salinas, admitió que hubo mala comunicación con el Ejecutivo y que al fallar en los acuerdos entre PAN y PRI le dieron poder a los más pequeños, quienes los tuvieron como rehenes.

"Se los digo por experiencia, no lavándome las manos, diciendo que se vean en ese espejo los futuros legisladores", dijo.

Carlos Rodríguez Burgara, último presidente de la Mesa Directiva y quien ayer rindió el tercer informe de actividades, dijo que se merecían un siete; lo mismo consideró Salinas Osorno, porque dijo, las circunstancias políticas no les favorecieron.

Todos reconocieron que dejaron leyes pendientes en la "congeladora" por falta de acuerdos políticos.

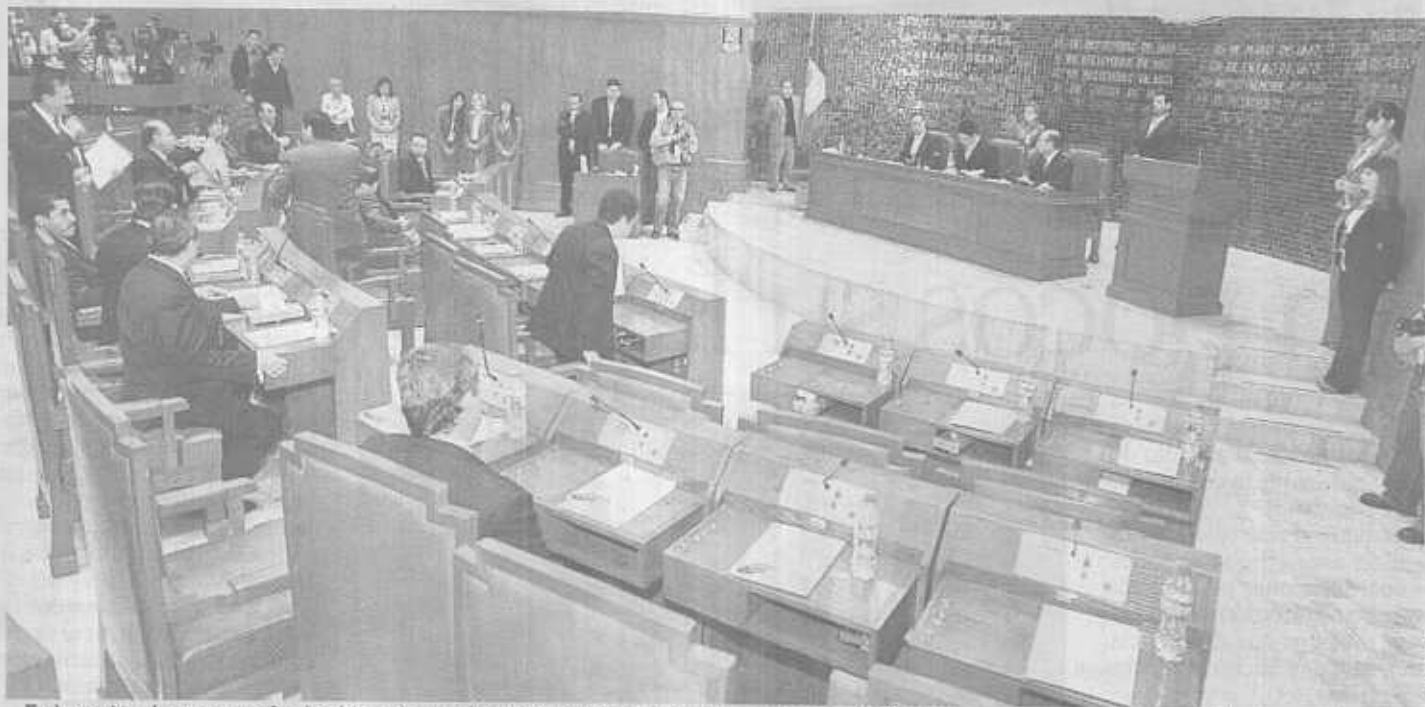
Castellanos volvió a hacer la misma recomendación de hacer un trienio a los siguientes: ser transparentes y avanzar en la rendición de cuentas.

Se va entre críticas
PÁG. 2

Para olvidar

La 58 Legislatura local será recordada en la historia de Jalisco por la cantidad de atropellos y violaciones a la ley que cometió.

SONDEO
MURAL.COM



Jaime Rangel

En la sesión de ayer, que fue la última de esta Legislatura, hubo 12 curules vacías porque 11 diputaciones nunca fueron suplidas luego de que los titulares pidieron licencia, y otra más porque Juan Carlos Márquez, del PAN, no asistió.



Aunque ya había pedido licencia, la panista Norma Angélica Aguirre acudió ayer para tomarse la foto del recuerdo con sus ex compañeros.



Entretanto, trabajadores disponían el escenario en el patio del Palacio Legislativo para la instalación de la nueva Legislatura.

Califican su gestión como regular

Conflictos internos de partidos afectaron: Romero Valle

Al dar por concluida la LVIII Legislatura el coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, crítico el desempeño del Partido Acción Nacional (PAN) como mayoría que tuvo en el Congreso.

Señaló que la Legislatura saliente tuvo aciertos, pero sobre todo se dieron actos que deben ser auto criticados por los actores, por lo que se negó a poner una calificación a la gestión que termina, y sólo dijo que fue regular.

Romero Valle detalló que dentro de los errores que cometieron durante estos tres años está la falta de comunicación entre los poderes, principalmente entre el Ejecutivo y el Legislativo; indicó que los conflictos que se presentaron al interior de los partidos se ponderaron sobre la función pública.

En cuanto a los aciertos, señaló la Reforma Electoral, dijo que con ella se dieron normas perfeccionadas que se pusieron a prueba en el pasado proceso electoral y que evitaban conflictos.

Además, resaltó que uno de los grandes aciertos fue la Ley de Fiscalización Superior y de Auditoría Pública, la cual, comentó, beneficiará al Estado de tal manera que habrá mayor independencia del Poder Legislativo. También señaló el Código Me-

tropolitano, propuesto por el ahora alcalde de Tlajomulco, Enrique Alfaro Ramírez; las reformas hechas a la Ley de Transparencia, que aún quedaron pendientes, y la Ley contra la Violencia Intrafamiliar y Equidad de Género, entre otros.

Por su parte, el que fuera el coordinador de los priistas en la LVIII Legislatura, Juan Carlos Castellanos Casillas, calificó el trabajo de los diputados salientes como "regular", y precisó que los arreglos no dejaron que pasaran algunas iniciativas buenas que quedaron en la congeladora.

Castellanos Casillas señaló que desde el inicio de la Legislatura hubo una falta de respeto a las normas internas que rigen al Poder Legislativo, esto debido a que quien tuvo la mayoría en el Congreso del Estado (PAN) nunca buscó llegar a acuerdos, además indicó que esta Legislatura se va a caracterizar por efectuar varios atropellos, entre los que mencionó la repartición de comisiones, el reparto de Mesas Directivas y de la propia Junta de Coordinación Política.

El priista enfatizó que la deuda más grave que deja la Legislatura saliente es la falta de transparencia, y lamentó que muchos de los dictámenes se hicieron al vapor y sin una consulta pública, propiciado por el mayoriteo.

Sesionarán hoy en el patio del Congreso

Preocupa a Rodríguez Burgara que próxima Legislatura inicie con el "pie izquierdo"

Los diputados entrantes incurrirán en un acto ilegal al pretender sesionar este lunes en el patio del Congreso para instalar la LIX Legislatura, sin que la asamblea haya aprobado previamente trasladar la reunión afuera del Recinto Legislativo.

Lo anterior lo advirtió el diputado saliente, el panista Carlos Rodríguez Burgara, quien manifestó que no le quita el sueño la solicitud de juicio político que en su contra presentaron perredistas, tras no asistir en su calidad de presidente de la Mesa Directiva, a la sesión en la que los integrantes de la LIX Legislatura rendirían protesta el pasado lunes.

"Me preocupa mucho que sean los próximos legisladores los que realmente no sepan de lo que están manifestando a la sociedad jalisciense, y eso sí es una gran preocupación, no tanto el juicio político. La verdad es que no me preocupa, me voy tranquilo en ese sentido".

Rodríguez Burgara agregó que su preocupación es que la Legislatura entrante arranque con el "pie izquierdo", al sesionar sin la aprobación de la asamblea afuera del Recinto Legislativo. Les recomendó que revisen la ley.

"A falta de conocimiento de los próximos integrantes de la Legislatura, veo que se va a cambiar el pro-

prio recinto para llevar a cabo la toma de protesta o el primer día de trabajo de la próxima Legislatura, cuando no existe ningún acuerdo legislativo por la asamblea que se tenga que trasladar al patio".

El Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece, en el artículo quinto, Título Tercero, lo siguiente: "El Congreso del Estado sesionará en el recinto oficial del Palacio Legislativo, podrá sesionar en lugar distinto en los siguientes supuestos: cuando la asamblea decida asentarse en otro lugar distinto al recinto oficial dentro de la sede, en ese caso, podrá ser aprobada mediante acuerdo legislativo que así lo determine; o en casos urgentes cuando lo determine la asamblea por mayoría absoluta".

Este lunes 1 de febrero se realizará una sesión solemne en la que se instalará la LIX Legislatura, para este evento se prevé la asistencia de 900 invitados, entre quienes estará el gobernador, Emilio González Márquez. Ayer ya estaba instalado el templete en el patio del Palacio Legislativo, así como las sillas.

Previo a la ceremonia, la Secretaría General de Gobierno del Estado tiene previsto entregar por escrito, a las 9:00 horas, el Tercer Informe de Gobierno de la administración de González Márquez.

... Y Castellanos concluyó como coordinador

OC | Pese al azecho que sufrió durante los casi tres años de la Legislatura que concluyó su gestión ayer domingo, Juan Carlos Castellanos Casillas logró librarla como coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, responsabilidad que ambicionaron algunos de sus compañeros.

A lo largo de los 36 meses se "filtraron" versiones y se soltaron rumores desde dentro de la propia bancada en el sentido de que Castellanos Casillas tenía contados sus días como coordinador y que su lugar sería ocupado o por Abel Salgado Peña o por Javier Galván Guerrero, pero nunca se concretaron a pesar que de hubo la presión al interior del PRI para que así sucediera.

"Fuego amigo". Juan Carlos Castellanos -que la semana pasada entregó la camioneta que como coordinador se hizo acreedor y la laptop, ambas propiedad del Congreso-, tuvo que soportar en ocasiones un intenso "fuego amigo" que logró sortear con el apoyo de sus compañeros que no estaban de acuerdo con que su lugar lo ocuparan quienes eran mencionados en diversos espacios periodísticos.

Sin duda que las diferencias al interior de su bancada, y la ambición por ocupar su lugar, lo debilitaron en la negociación con sus iguales del PAN y del PRD, Jorge Salinas y Samuel Romero, y prácticamente al final de la Legislatura fue relegado o se autorrelegó.

Pero, a final de cuentas, concluyó los tres años en el cargo.

Procedimiento para sesión de instalación

OC | Redacción

De acuerdo al Capítulo III, Artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, la sesión de instalación debe realizarse en los siguientes términos:

1. La sesión solemne para la instalación de la Legislatura se celebra a las diez horas del día primero de febrero del año posterior al de la elección, sujetándose al orden siguiente:

I. Se toma lista de los diputados presentes. El Presidente del Congreso del Estado, si está presente la mayoría de los diputados electos, declara la existencia de quórum;

II. Se toma la protesta de ley a los diputados que no la hubieran rendido durante la Junta Preparatoria, siguiendo el procedimiento previsto en el capítulo primero de este título;

III. Se rinden honores a la Bandera Nacional y se entona el Himno Nacional Mexicano;

IV. El presidente declara la instalación de la Legislatura pronunciando las siguientes palabras: «Se declara legítima y solemnemente instalada la (su número) Legislatura del Estado Libre y Soberano de Jalisco. Esta Legislatura abre hoy las actividades correspondientes al primer año de su ejercicio constitucional». Al pronunciar estas palabras los concurrentes deben estar de pie;

V. Se da lectura a las actas levantadas con motivo de la sesión celebrada por la Junta Preparatoria para la elección de la Mesa Directiva, así como de la última acta levantada por la Legislatura saliente,

das y aprobadas, en su caso, por la mayoría de los diputados presentes.

VI. Se da cuenta con las comunicaciones que se hubieren dirigido al Congreso del Estado y que no hubiesen sido acordadas de trámite, ordenándose lo que corresponda;

VII. Las Fracciones o Grupos Parlamentarios representados en el Congreso del Estado establecen su posición política, respecto del inicio del año legislativo, del estado que guarda la administración pública estatal o de la instalación de la Legislatura, con un orador por cada Fracción Parlamentaria. El orden en que las diferentes Fracciones o Grupos Parlamentarios expresan su posición es en orden ascendente según su representación en la Asamblea;

VIII. Se da cuenta de la recepción o, en su caso, se procede a la presentación por parte del Gobernador del Estado, del informe anual del estado que guarda la administración pública;

IX. Una vez recibido el documento que contenga el informe anual del estado que guarda la administración pública, la Mesa Directiva con el apoyo de la Secretaría General, hará llegar una copia del documento íntegro a los diputados;

X. En su caso, el presidente del Congreso del Estado da lectura al documento en que se contenga, en lo general, la contestación al informe rendido por el ciudadano gobernador; y

XI. La Presidencia levanta la sesión, citando para la si-

Cambio de recinto es ilegal: Burgara

OC | Juana María Ramírez

El presidente de la recién terminada LVIII Legislatura, Carlos Rodríguez Burgara, dijo estar preocupado porque los nuevos legisladores podrían iniciar violando la ley, «lo que sería iniciar con el pie izquierdo».

Y añadió: «Veo con preocupación la falta de conocimiento de los próximos integrantes de la legislatura, veo que van a cambiar el recinto para llevar a cabo la primera sesión del día cuando no hay ningún acuerdo del Legislativo tomado por la asamblea para que se tenga que trasladar el recinto».

Dijo que no se realizó ningún acuerdo, mismo que debió realizarse durante la LVIII legislatura. «Me preocupa que se viole la ley, eso (el cambio de sede) se debió haber acordado en una asamblea, y ellos son los que han dicho que vienen con intención de hacer respetar la ley, están violentando el traslado del recinto que es el oficial».

Escaño en Tonalá. Por otro lado, al referirse a su regreso como regidor en el Ayuntamiento de Tonalá, advirtió que no hará ninguna defensa a la administración panista anterior, «pero tampoco vamos a permitir una cacería de brujas en el Ayuntamiento de Tonalá, esa es nuestra postura desde el momento que tomé protesta».

Juicio político. En lo que se refiere a la petición de juicio político que podría enfrentar por no haber asistido a tomar protesta a los nuevos diputados, el regidor tonalteco señaló que le

preocupa más «la ignorancia» de éstos. «Me preocupa que los próximos legisladores no sepan lo que manifiestan a la sociedad, eso sí es preocupante, no el juicio, no me preocupa, yo me voy tranquilo», dijo.

Lo que dice la ley. La Constitución del Estado de Jalisco señala en el artículo XXI, que cambiar en forma provisional o definitiva la residencia de los poderes del estado, requiere de un acuerdo de las dos terceras partes del número total de diputados que integren la legislatura.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo en el artículo 4, numeral 1, establece que la sede del Poder Legislativo es la ciudad de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.

2.- En casos especiales, el Congreso del Estado puede asentarse transitoriamente en otro lugar dentro de la entidad, al que previamente, mediante decreto, se declare Recinto Oficial notificándolo a los otros dos poderes.

Artículo 5, numeral 1. El edificio donde se asienta el Congreso del Estado se denomina Palacio del Poder Legislativo.

El Reglamento de la Ley orgánica del poder Legislativo, señala en el Título Tercero, Capítulo 1. Artículo 5, Fracción 1: Cuando la asamblea decida asentarse en otro lugar distinto al recinto oficial dentro de la sede, en este caso, deberá ser aprobada mediante acuerdo legislativo que así lo determine, o en casos urgentes cuando lo determine la Asamblea por mayoría absoluta.

LAS FRACCIONES

Cambios en la estructura partidista del nuevo Congreso del Estado (número de diputados):

Partido	Anterior	Nueva
PAN	20	17
PRI	13	16
PRD	3	2
Verde	1	2
PaNal	2	2
PT	1	0

(El PRI y el PaNal participaron aliados en las pasadas elecciones, por lo tanto la fracción PRI-PaNal tendrá 18 diputados sin contar aislados a cada uno de estos partidos).

RUMBO AL 2012

“Haré mi trabajo; otros que se rasquen con sus uñas”

Recacio a “abrirse de capa” respecto a sus aspiraciones para la sucesión gubernamental en el 2012, pero conocido que buscará la candidatura de su partido, Fernando Guzmán Pérez Peláez asegura que, en esta carrera, él se dedicará a lo suyo y que los demás aspirantes “se rasquen con sus propias uñas y asuman sus responsabilidades”.

Hábil en el manejo de los temas que aborda, -donde plantea aquellos de los que le interesa hablar antes de contestar la pregunta que se le hace-, el secretario general de Gobierno no niega que en su momento se enfrentará al coordinador de la fracción de su partido en el Congreso, Abraham González Uyeda, por conseguir la candidatura del PAN, pero antes advierte:

“Creo que hay que dejar de lado aspiraciones para cumplir responsabilidades. En la Secretaría General de Gobierno tenemos una enorme responsabilidad de tratar de construir los acuerdos y avanzar en esta segunda parte (del sexenio emilista)”.

- En este escenario, ¿Fernando Guzmán promete un juego limpio con miras a la búsqueda de la candidatura?

- No estamos en esos tiempos. Lo que ofrece Fernando Guzmán es un trabajo en la encomienda que le ha puesto Emilio González Márquez de llevar el desempeño de la secretaría de gobierno en el plano de su responsabilidad, que tiene que ver con la interlocución con los poderes, el trabajo con los municipios.

“La Secretaría de Gobierno va a asumir su responsabilidad. Creo que el coordinador de la bancada del PAN y otros actores políticos que tengan una aspiración hacia el futuro, tiene que pasar por la prueba del desarrollo de su actual responsabilidad”.

- ¿Y espera un juego limpio de parte de los otros aspirantes panistas?

- Mi trabajo es cumplir esa encomienda de lo que le toca a la Secretaría de Gobierno, y eso buscaré. Los demás... ¡ahí que se rasquen con sus propias uñas y asuman sus responsabilidades!

- Esta Legislatura estará contaminada por los tiempos políticos con rumbos a la sucesión del 2012. ¿Qué tanto afectará la relación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo?

- Desde que el presidente Fox rompió la inercia del sistema, allá en 1997 cuando era gobernador de Guanajuato, también se rompió aquella leyenda de que “el que se mueve no sale en la foto”.

“Creo que al futuro hay que darle su ritmo y su tiempo. Los actores políticos deben de asumir la responsabilidad que tienen, y en este momento el Congreso -LIX Legislatura- que entra debe de asumir la responsabilidad de buscar acuerdos, construirlos, y desde el Gobierno del Estado tenemos esa misma visión.

“Con independencia de los tiempos políticos, la responsabilidad de ambos poderes es sacar adelante las iniciativas pendientes, y en el Congreso hay un paquete de 14 que envió el Ejecutivo y que no han salido adelante”, les recuerda finalmente a los nuevos legisladores.

Prepara SNTE iniciativa

Jessica Pilar Pérez

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) utilizará la figura de la Iniciativa Popular para que, de forma obligatoria, quienes ocupen la titularidad de alguna Secretaría de Gobierno tengan la profesión del ramo en que se desempeñarán.

El titular de la Sección 47 del SNTE, Guadalupe Madera Godoy, dijo que en marzo comenzarán con la recolección de las más de 60 mil firmas requeridas y tener listo el documento en junio.

Reconoció que están aprovechando la coyuntura del reciente nombramiento de Antonio Gloria Morales como Secretario de Educación, en sustitución de Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien no tiene experiencia en la materia, para hacerlo extensivo al resto de estos nombramientos.

Admitió que recurren a esta medida de presión ciudadana porque si un diputado local la presenta, se entrapa por los intereses partidistas y no llega al Pleno, como ocurrió en la anterior Legislatura.

Lo mismo se trató de hacer en la 57 Legislatura, cuando el perredista Roberto López, quien presidía la Comisión de Educación, propuso reformar el artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para obligar a que los secretarios tuvieran el título profesional de la materia, precisamente cuando se nombró a Guillermo Martínez Mora como titular de la SEJ.

Si todos los integrantes de las secciones 16 y 47 firmaran la pe-

tición de iniciativa, se alcanzarían las firmas necesarias, ya que la primera tiene 40 mil miembros y la segunda 35 mil, dijo.

Recordó que evaluarán en lo que resta del ciclo escolar el desempeño del nuevo Secretario para verificar si habrá los resultados esperados como el reordenamiento de la modalidad de educación física, la cobertura de plazas de intendencia y educadoras, el arranque de la carrera administrativa —como existe la magisterial— y la reforma integral a las escuelas normales.

A examen

Entre los resultados que el sindicato espera del nuevo Secretario de Educación están:

- > Consolidación de la Alianza por la calidad de la Educación.
- > Reorganización del Sistema de Educación Jalisco.
- > Reforma integral a las escuelas normales y de educación superior.

Se detectaron faltantes en diferentes dependencias, pero informe se dará esta semana

En Zapopan también hubo año de Hidalgo: alcalde

FOTOS: JORGE ALBERTO MENDOZA



En la sesión de este domingo se aprobó el informe de entrega-recepción

● La fracción del PAN pidió investigar un fraude en el programa Emprende

Guadalajara • Natalia Barragán

Se tardó, pero como en los otros ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara, en Zapopan ya comienzan a documentarse las presuntas irregularidades heredadas por la Administración precedente. En sesión ordinaria del pleno, realizada este domingo, Guillermo Martínez Mora, líder de la fracción del Partido Acción

Nacional (hoy oposición) denunció un presunto fraude en el programa Zapopan Emprende y pidió una investigación exhaustiva. Además, los regidores aprobaron el informe entrega-recepción de bienes y patrimonio del municipio, que "está en muy malas condiciones", según dijeron.

El regidor Guillermo Martínez, del mismo partido que el exalcalde Juan Sánchez Aldana, informó que se tiene el conocimiento de un presunto fraude realizado el pasado mes de diciembre en la dirección de Promoción Económica por alrededor de 500 mil pesos y señaló directamente al responsable del programa, Juan Arteaga Suárez: "Se alteraron en los últimos días actas para ge-



Un manifestante aprovechó el pleno para pedir le devuelvan su empleo

Dos opciones para estudio

●●● Tras descartar a la empresa Metro Madrid como una opción, el alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez, informó que ya tiene la propuesta de dos empresas que podrían realizar el estudio de movilidad para la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) y que espera otras dos más. "El estudio lo tiene que hacer una empresa neutral, técnica, que no se sesgue hacia una sola tecnología [...Lo que vamos a hacer es] presentar la propuesta de una compañía que pueda hacer un estudio de movilidad y que el resultado diga: el Macrobús en tal calle y en tal corredor de transporte, y el Tren Ligero en este otro".

Dijo que espera poder llegar a un consenso con los otros alcaldes esta misma semana para poder iniciar a más tardar el 20 de febrero con el estudio, que tardaría seis meses y costaría unos 16 millones de pesos, inversión que está dispuesto a que Zapopan absorba.

Guadalajara • NB

nerar, en lo que era [el programa] Zapopan Emprende, un crédito que no fue avalado y testimoniado con la verdad y que de ninguna manera vamos a aceptar aunque sea una Administración de nosotros", por lo que solicitó al presidente municipal Héctor Vielma Ordóñez, del Partido Revolucionario Institucional, que se haga una investigación y la auditoría correspondiente.

Este, a su vez, indicó que ya comenzaron a certificar dicho acto y presentarán denuncias penales.

El alcalde no quiso profundizar en otro tipo de irregularidades. Dijo que el informe se presentará esta semana y que desde el pasado 4 de enero se realiza una auditoría externa. Pero recordó que ya se documentaron otros casos (antes de que él tomara posesión), como el de la Dirección de Obras Públicas, en el se invirtieron 50 millones de pesos para la remodelación de una unidad deportiva y no se hizo nada.

Además, el pleno aprobó el informe de entrega-recepción de bienes del ayuntamiento, del que se desprende, según dijo el propio munícipe, que muchos están muy mal cuidados: "Los coches, las instalaciones de muchas oficinas están realmente en muy malas condiciones. [Algunas] deplorables como es el caso de [las que se encuentran en] La Curva". Además, se detectaron faltantes en diversas dependencias, como escritorios y camiones de basura, entre otras cosas: "Si hay mucho equipos, que es algo que tenemos que investigar, que se reportaron como robado. Nuestra hipótesis es que se sustrajo y se reportó como robado esperando que no se investigara a quien los reportó, pero vamos a ir finalmente a buscar que se reponga". Como ejemplo, dijo que en la Dirección de Parques y Jardines falta equipo como sierras eléctricas, por lo que se investigará y denunciará.

Tras comenzar la sesión una hora y media tarde, los regidores aprobaron el informe de forma unánime y sin pedir aclaraciones. ■

Ordenan un plan vial

➤ Costará estudio integral de movilidad alrededor de 17 millones de pesos

Valeria Huérfano

Zapopan estudia las propuestas de cuatro empresas, dos mexicanas y dos extranjeras, para realizar un estudio integral de movilidad y determinar el sistema de transporte a implementar en el Municipio.

El objetivo, comentó Héctor Vielma, Presidente Municipal de Zapopan, es poder tomar decisiones sobre los sistemas de transporte que se implementen en la Ciudad con base en un estudio técnico integral.

El Municipio descarta a la empresa Metro de Madrid, para realizar la investigación, porque buscan una visión que no este inclinada a favorecer cualquiera de las tecnologías de transporte.

"El estudio tiene que hacerlo una empresa neutral técnica que no se sesgue en una tecnología porque tenemos que encontrar cuál es la mejor tecnología y para qué corredor de transporte".

ASÍ LO DIJO

“Nosotros de ninguna manera vamos a aceptar, aunque sea de una Administración del partido de nosotros (PAN), se haya cometido ningún acto de impunidad, o en este caso de corrupción, que se tiene que pagar con todo el peso que la ley comprenda”.

Guillermo Martínez Mora
Regidor del PAN de Zapopan

Vielma presentará la próxima semana ante los demás Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la propuesta de la empresa que resulte más apropiada para hacer el estudio.

"Es presentar la propuesta de una compañía que pueda hacer un estudio de movilidad que diga 'el Macrubús en tal calle, en tal corredor de transporte el Tren Ligero'", mencionó.

Las empresas que analizan, que arrojaría recomendaciones y políticas de implementación, co-

bran por el estudio entre 16 y 17 millones de pesos.

"Zapopan en el interés de poder avanzar en el tema y dejar de politizarlo, está dispuesto a pagarlo, pero ojalá y todos los demás Alcaldes y el Gobierno del Estado pongan una parte", afirmó.

El estudio, dijo, podría durar alrededor de 6 meses.

DETECTAN FRAUDE

En la sesión del Ayuntamiento de Zapopan se aprobó el informe de entrega recepción de bienes y patrimonios del Municipio. En éste se detectaron varias irregularidades y faltantes en las diversas oficinas del Municipio, que según el Alcalde, van a ser investigadas y se denunciarán a los que resulten responsables.

El regidor Guillermo Martínez Mora, pidió ante el pleno investigar a fondo y denunciar el presunto fraude cometido por el ex director general de Zapopan Emprende, Juan Arteaga Suárez.

"El presunto fraude del que nosotros tenemos información ya muy concreta es de aproximadamente 500 mil pesos, donde se alteró en los últimos días (de la Administración pasada) actas para generar, en lo que era Zapopan Emprende, un crédito que no fue avalado", dijo Martínez Mora.

Estudio de movilidad costaría 16 millones

ALFREDO TOLEDO

Podría ser esta misma semana cuando se dé a conocer cuál de las cuatro empresas con las que se tiene contacto será la que realice el estudio integral de Movilidad Urbana, así lo dio a conocer el alcalde de Zapopan, Héctor Vielma Ordóñez.

"Ya está casi lista la propuesta de plan de 'Movilidad Urbana'. Va a durar alrededor de seis meses. Va a tener una inversión considerable, pero eso nos va a permitir tener un resultado positivo. Yo esperaré iniciar a más tardar el 20 de febrero" señaló.

Se estima que el estudio para la zona metropolitana tenga un costo cercano a los 16 millones de pesos, mismos que podrían ser absorbidos por la administración zapopana.

"Zapopan, en el interés de poder avanzar en este tema y dejar de politizarlo y tomar decisiones, está dispuesto a pagarlo, pero ojalá todos los demás alcaldes y el Gobierno del Estado pongan una parte".

Dijo que si bien es cierto que el Ejecutivo del Estado les ha brindado información sobre el Macrobus, estos datos solamente comprenden la Línea 2, y no de manera integral.

Añadió que debido a que se encuentran en una etapa donde todas las partes involucradas están dispuestas a llevar a cabo un plan Integral de Movilidad Urbana, no es necesaria la presencia en el cabildo del titular del Sistema del Tren Eléctrico Urbano, Diego Monraz, para que explique el proyecto de la Línea 2.

"Dado que los estudios que existen son sólo para la Línea 2, es viable que podamos esperar un periodo para que, ya con la información completa, podamos debatirlo."

"Que el estudio diga 'el Macrobus en tal calle y en tal corredor', 'el Tren Ligero en este corredor'. Vamos a tener que hacer inversiones para movilidad no motorizada. Tendremos que invertir en vialidades alternas".

Llama Beltrones a sumar las diversas propuestas para la eliminación del régimen político

“La reforma es impostergable”

El senador advirtió que la concreción de un proyecto integral y coherente debe incluir no sólo la propuesta presidencial sino también la iniciativa priista y los planteamientos de otras fuerzas

México • Fernando Damían

El coordinador del PRI en el Senado, Manlio Fabio Beltrones, reconoció que la reforma política es “impostergable e imprescindible”, pero advirtió que la concreción de un proyecto integral y coherente debe incluir no sólo la propuesta presidencial, sino también la iniciativa priista y los planteamientos de otras fuerzas políticas.

Después de que el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, admitiera que las reformas “no se pueden hacer sin el PRI”, Beltrones llamó a procesar y sumar las diversas propuestas para la reforma del régimen político.

“Una vez sumadas esas visiones, se podrá elaborar una reforma integral y coherente, en la que se verán reflejadas las coincidencias con la propuesta presidencial”, puntualizó.

El líder de los senadores priistas sostuvo que el seminario de la semana pasada en el Senado arrojó un saldo positivo y remarcó que “no debe sorprendernos ni asustarnos que el debate nacional sea intenso e incluso apasionado, porque se trata de cambios de fondo para la vida democrática del país en el largo plazo”.

Beltrones dijo que, con responsabilidad y tolerancia, se concretará una reforma política en el país, pero subrayó la importancia de “no polarizarnos y superar la tentación de llevar el debate al terreno de la confrontación electoral”.

Apostó por ello a privilegiar las opiniones convergentes por encima de las descalificaciones y confió en que cada vez más voces se declaren convencidas de que la reforma del régimen político “es impostergable e imprescindible para avanzar en las reformas económicas y sociales que requiere el país, con el fin de

claves

“Estafadores”

En el seminario sobre la reforma política en el Senado, representantes de PRI y PRD, así como especialistas en la materia, anticiparon su rechazo a las candidaturas ciudadanas y la iniciativa preferente, entre otras propuestas de Calderón.

En respuesta, el Ejecutivo Federal acusó a los partidos de proteger sus privilegios y de “estafar” a la ciudadanía, por mantener las iniciativas de ley durante meses y años en la “congeladora” parlamentaria.

encaminarse hacia un crecimiento económico con justicia”.

El senador convocó así a la cordura y a la tolerancia de los actores

políticos, incluido el gobierno federal, para alcanzar un consenso sin exclusiones en torno a una sólida reforma: la que mejor responda al interés público.

Insistió en que los planteamientos expuestos durante el seminario sobre la reforma política permitirán enriquecer el proceso legislativo a partir de febrero.

Tras la reunión plenaria celebrada por los senadores del PRI a finales de la semana pasada, Beltrones anticipó que el Senado procesará simultáneamente las propuestas del Ejecutivo federal, del PRI y de otras fuerzas políticas, para construir un solo proyecto de reforma política.

El Congreso instalará hoy su periodo ordinario de sesiones de febrero-abril, con la expectativa de dictaminar y votar las reformas referidas, así como el proyecto fiscal que impulsarán las fracciones en la Cámara de Diputados. ■

Defiende PAN reforma usando redes sociales

Claudia Guerrero
y Pedro Diego Tzuc

ENVIADA Y CORRESPONSAL

MÉRIDA, Yuc.- Para defender la reforma política del Presidente Felipe Calderón, el PAN en el Senado recurrirá a las redes sociales y movimientos ciudadanos gestados en los últimos meses, sobre todo en internet.

Luego de reconocer, en privado, que su estrategia para impulsar la reforma ha sido fallida y no ha permeado en la sociedad, los legisladores panistas acordaron usar las nuevas técnicas para difundir que los cambios propuestos serán para empoderar a los ciudadanos y no para beneficiar a los políticos.

"Queremos invitar a los twiteos, a todas las organizaciones de las redes sociales, para explicarles bien la iniciativa política del Presidente, para conocer sus puntos de vista. La apuesta es que puedan apropiarse de esta iniciativa porque va en función directa de muchas de las preocupaciones que tienen los movimientos sociales que se manifestaron por el voto nulo, ante el desencanto con

el sistema de partidos.

"Esta reforma está abriendo a la ciudadanía nuevas formas de participar directamente como candidatos independientes, con iniciativas propias. Queremos dialogar todo esto, que lo entiendan y que lo puedan aceptar como parte de sus objetivos", argumentó el coordinador del PAN, Gustavo Madero.

El senador Alberto Cárdenas informó que varios legisladores de su partido ya iniciaron la promoción de la reforma a través de la web, con la finalidad de acercar los contenidos a la población.

"Estoy seguro de que esta movilización social, como decía el Presidente, está en sacar la pelota a la cancha de los ciudadanos", sostuvo.

RECORTE A PARTIDOS

Los legisladores panistas anunciaron que, además del decálogo enviado por el Ejecutivo federal al Congreso, también impulsarán la aprobación de las reformas pendientes para recortar a 50 por ciento el gasto de los partidos, hacerlos sujetos obligados en materia de transparencia y crear un sólo órgano electoral federal.

Creel: positivo, destape de Fernández Garza



Los senadores del PAN realizaron este fin de semana su plenaria

• No hay que esconder de ninguna forma lo que cada quien desea, dice el senador

Mérida • Angélica Mercado, enviada

Santiago Creel, aspirante panista a la candidatura presidencial, considero positivo el "destape" del alcalde de San Pedro Garza, Mauricio Fernández Garza, al aseverar que no hay un adelanto en los tiempos y cada quien está en su derecho de expresar lo que quiere hacer de su carrera política.

Sin embargo, dijo que en lo personal no está en competencia interna y dedicará su esfuerzo a construir un proyecto que permita avanzar al PAN.

Respecto al anuncio que hizo MILENIO el alcalde sampetrino, de que si aspira a la candidatura panista a la Presidencia, Creel consideró: "Qué bueno que exprese sus expectativas y sus deseos de ser el candidato de Acción Nacional. Me parece que es algo bueno dentro de un partido y es importante que se vayan tomando las definiciones por parte de cada uno de los actores que deseen contender".

Además, abundó el legislador, "los tiempos son los que son, no hay otros; estamos viendo como el PRI y PRD, pues, ya desde tiempo atrás, vienen adelantando sus candidatos y yo no veo por qué no pueda hacer lo mismo Acción Nacional".

Destacó que es importante que se sepa que en el PAN hay interesados, como ya lo manifestaron en otros partidos, porque en su caso personal trabaja ya un proyecto para fortalecer a Acción Nacional.

"No hay que esconder de ninguna forma lo que cada quien desea y además hay la plena libertad para que cada quien diga lo que quiere hacer de su carrera política", insistió.

Creel confirmó que insistirá en sus pretensiones por conseguir la postulación panista para disputar la Presidencia.

"Ya estamos trabajando en esto, estoy firme, sigo con mis aspiraciones, porque además son legítimas, y espero contar con el respaldo de la gente del PAN", precisó.

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, César Nava, opinó del destape de Creel hace unos días y del descarte de la diputada Josefina Vázquez Mota para contender como candidata en el Estado de México, que 2011 y 2012 están muy lejos aún.

"Por ahora nos concentramos en 2010 y este año vamos a construir la victoria de 2012 a partir de la recuperación electoral del PAN y, en ese sentido, la victoria de Mérida, Yucatán, será un soporte fundamental", indicó.

Asu vez la senadora neoleonesa, Judith Díaz, indicó que es una decisión respetable, pero Fernández Garza tiene mucho trabajo que atender en el municipio y quien tiene una responsabilidad debe abocarse a cumplirla. ■

CÚPULA

S. CABAÑAS

UN NOTICIA BUENA y una mala para los jaliscienses...

LA BUENA es que ya se van los diputados que pusieron por los suelos el honor de la Legislatura 58.

LA MALA: que a los legisladores que llegan no se les ven ganas de hacer las cosas diferentes.

A LA JUNTA DE COORDINACIÓN Política la presidirá el PRI con **Roberto Marrufo**, y a la de la Mesa Directiva la presidirá **Raúl Vargas**, del PRD; esto es, de arranque dejaron fuera al PAN.

POR LA CONFORMACIÓN de las fracciones, se anticipa que los acuerdos no serán fáciles, lo que ya se vio desde la formación de las comisiones: ganó el sistema de cuotas, sin importar la capacidad y experiencia de los diputados.

NINGUNO DE LOS PARTIDOS tiene mayoría; el PRI suma 16 legisladores, pero con los dos aliados de Nueva Alianza, hace una fracción de 18. El PAN tiene 17.

PEEERO... entre la misma fracción tricolor hay gente que responde a **Beatriz Paredes**, a **Ramiro Hernández**, a **Alfredo 'Güero' Barba**, a la Universidad de Guadalajara, a **Arturo Zamora**, o hasta al ex dirigente **Javier Guízar**.

Y EN EL PAN pasará lo mismo. Son 17 diputados azules, pero entre los que puso **Francisco Ramírez Acuña**, los que son leales al Gobernador **Emilio González Márquez**, los que atienden órdenes de **Alfredo Argüelles**, y quienes van con **Fernando Guzmán**, parecen 4 grupos diferentes.

EN ESTE ESCENARIO, donde los dos partidos con más diputados llegan fraccionados, los dueños y señores del Congreso serán -vaya incongruencia- los partidos minoritarios.

PARA LOGRAR CONSENSOS, tanto los tricolores como los panistas tendrán que tratar con pañales de seda a los dos de Nueva Alianza, a los dos perredistas, y a los dos del Verde Ecologista, partidos que por su parte, venderán muy, pero muy caros sus apoyos.

DE PENA AJENA estuvo ayer la última sesión de la 58 Legislatura.

LOS TITULARES de los otros dos poderes nunca llegaron, y enviaron representantes de segundo nivel, nomás porque la Ley los obliga.

TAMPOCO HUBO invitados especiales, muchas butacas en el recinto quedaron solas, y para colmo, hasta la banda de guerra desafinó.

POR CIERTO, una vez que fueron balconeados, algunos diputados regresaron sus computadoras.

UNO DE ELLOS, **Gumersindo Castellanos**, de Zapotlán del Rey, dejó claro que el 26 de agosto, cuando pidió licencia, dejó la laptop.

EN CAMBIO, el hoy ex coordinador de los perredistas, **Samuel Romero**, defendió a su fracción asegurando que no se llevaron ni un lápiz, pero... **Carlos Orozco** recordó que tenía hasta las 12 de la noche de ayer para regresar la computadora.

MUY ORGULLOSOS viajarán este miércoles a San José, Costa Rica, tres funcionarios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

SU PRESIDENTE, **David Gómez Álvarez**, el director de Capacitación Electoral, **Gabriel Mota**, y el director de Organización Electoral, **Guillermo Alcaraz Cruz**, fueron invitados por la OEA como observadores de la elección costarricense del próximo domingo.

EL VIAJE SERÁ VTP (Todo Pagado), lo que dio más gusto a los funcionarios, pues esas invitaciones fueron muy solicitadas, y los tres lograron ganar el lugar.

DE PASADITA, APROVECHARÁN para firmar con la misma Organización de Estados Americanos un convenio de capacitación.

la tremenda corte

Ni un lápiz Los diputados salientes del PRD, Samuel Romero Valle y Carlos Orozco Santillán estaban muy enojados por la información que se ha dado a conocer, con respecto a que la mayoría de los legisladores no entregaron su laptop. Romero Valle afirmó ayer que el viernes todavía no estaban obligados a hacer la entrega, porque necesitaban su oficina y el equipo hasta el domingo, pero que sus sucesores podían estar seguros de que no se iban a llevar ni un lápiz. Ya de salida, Orozco Santillán aseguró que les dejarán "hasta a las novias".

Diputado Pepto El que ya se vela muy repuesto es el presidente de la Mesa Directiva saliente, Carlos Rodríguez Burgara, quien incluso cuestionó a los diputados que hoy asumirán su responsabilidad por sesionar en el patio del Poder Legislativo, sin que haya un acuerdo que se los autorice. El diputado, a quien se debe que el lunes de la semana pasada no rindiera protesta la LX Legislatura, no asistió ese día porque dijo que estaba enfermo del estómago (diarrea, legislativa, que le dicen). Ayer la priista Verónica Martínez, cuando Rodríguez Burgara rendía su informe, quiso devolvérsela y abandonó unos minutos el recinto, aprovechando el aburrido discurso del presidente, para "ir al baño".

Ni los pelaron El presidente de la Legislatura saliente encabezó una sesión muy desairada. El gobernador Emilio González no fue al III Informe de Actividades de los diputados y mandó a un funcionario de segundo nivel, para no tener que molestar a sus secretarios; por el Ejecutivo, acudió el subsecretario de Asuntos Jurídicos, Ricardo López Camarena. El presidente del Poder Judicial, Celso



¡Ahista, ahista, ahista! El diputado José Luis Treviño, regresó la Lap, pá que no digan

Rodríguez, hizo lo mismo y a pesar de que ya hay 38 magistrados, prefirió enviar al Oficial Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, José Luis Camacho Muñoz. Pero ni los amigos y familiares de los diputados salientes mostraron interés. En las sillas, no había siquiera 50 invitados.

Últimas dagas A unas horas de que concluyera oficialmente la convertida LVIII Legislatura del Congreso del Estado, Octavio Pérez Pozos, quien operó como secretario general del Congreso, a pesar de que nunca fue ratificado por el pleno como marca la ley, extendió contratos por tres años a unas 150 personas. Este fin de semana fueron contratadas decenas de personas que, se dice, no cumplen con los requisitos que marca la ley, como la antigüedad. Con lo que sí cumplen, al parecer, es con ser cuates de los panistas.

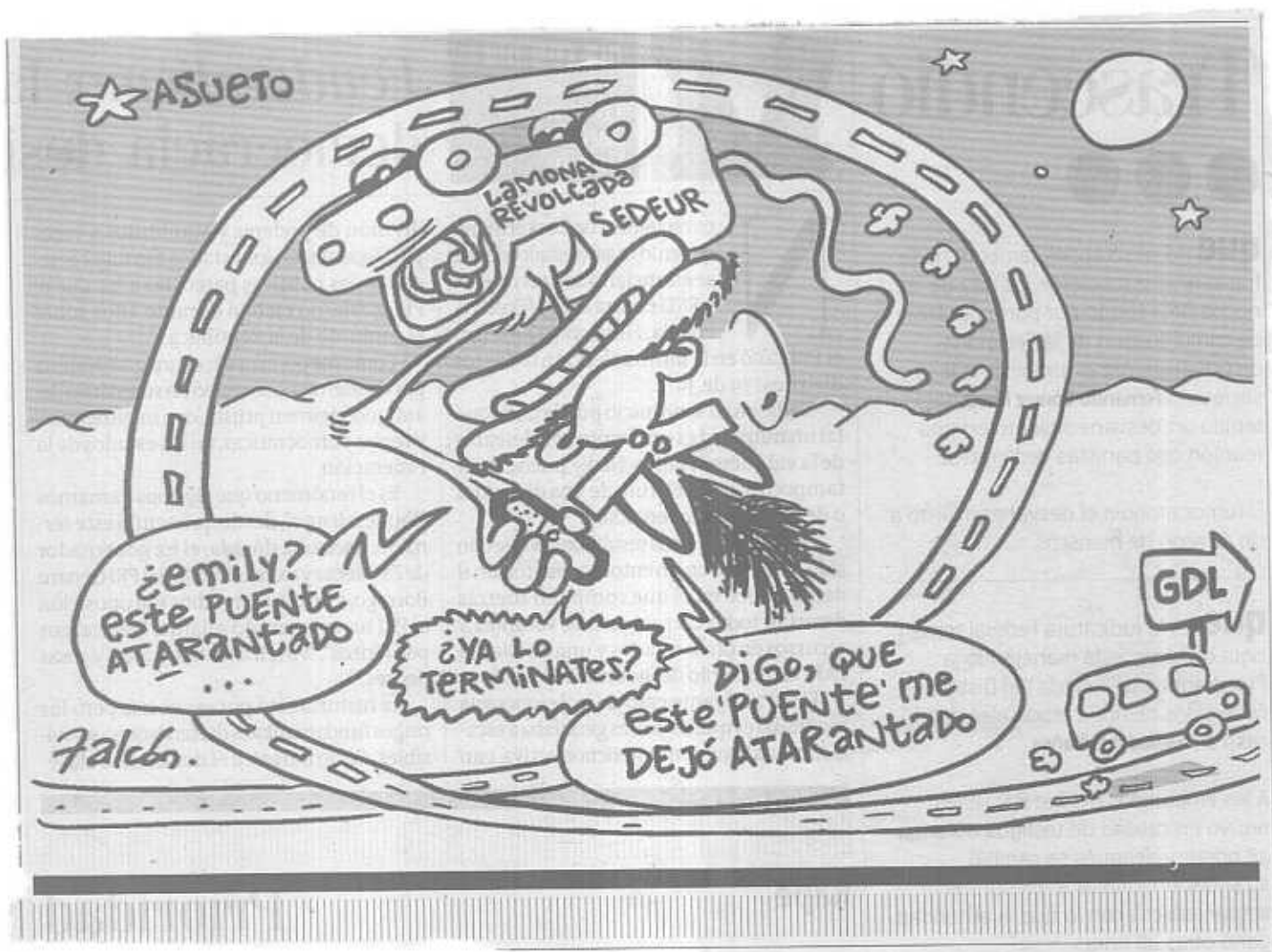
Adelantaditos Por cierto que, para no trabajar el puente, porque desde hace un mes ya no había diputados, o porque ya les urge cobrar, los diputados entrantes, cuyo periodo inicia hoy oficialmente, aparecen desde el fin de semana

ya en la página de Internet del Congreso del Estado. La web fue renovada, y se cargaron las fotos de los nuevos legisladores, pero no se cargaron ni su correo electrónico ni sus teléfonos.

No guardó las formas Cuentan que mientras los nuevos coordinadores parlamentarios recorrieron el Congreso del Estado, para repartirse las oficinas, Octavio Pérez Pozos se daba gusto extendiendo nombramientos a través de Jaime Arteaga, el responsable de la chequera en la secretaría general del Congreso, cuando menos hasta hoy lunes primero de febrero.

Viajero frecuente El que se ausentará de nuevo de la ciudad es el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, David Gómez Álvarez, quien fue invitado como observador al proceso electoral que tendrá lugar en Costa Rica el próximo domingo. En la comitiva también van otros dos funcionarios del Instituto. La buena noticia es que esta vez el viaje no será pagado por el erario, sino por la Organización de Estados Americanos, que invita a la delegación jalisciense.

Velitas El que festejó su cumpleaños el sábado pasado fue el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Péláez. A la comilona acudieron cuatro secretarios del gabinete emilista, y unos 30 alcaldes, salientes y entrantes, además de una treintena de diputados. Los que se excusaron fueron Martha Ruth del Toro, a quien muchos ya ven fuera de la Secretaría del Medio Ambiente, y Antonio Gloria, a quien muchos todavía no ven en la secretaría de Educación. ¿Habrán mandado regalo aunque sea?



laresortera

paco.navarrete@mural.com

PRESUMEN RELEVO DE LUJO EN LA DIRIGENCIA DEL SIAPA...



>En Voz Baja<



**Juana
María
Ramírez**

Periodista

Paralizados

Difícil la tienen los diputados que este lunes inician actividades en el Congreso, pues no sólo tendrán que resolver el que no presentaron acuerdo para sesionar en el Patio del Legislativo (eso de adecuarse leyes y reglamentos ya no es novedad) sino que además habrán de enfrentar, cuando menos durante los primeros días, lo que será prácticamente una parálisis en la que se sumirán las actividades de este poder por la falta de recursos, ya que el ahora ex diputado Jorge Villanueva, como presidente de la Comisión de Administración, firmó un documento por el que a partir del 31 de enero (o sea, ayer) no se podrá hacer disposición de dinero hasta que la nueva Comisión de Administración quede instalada, con lo que no se podrá hacer pago alguno, ni a proveedores, adquirir material e, incluso, a los trabajadores que no les salió el pago, tampoco podrían cobrar, pues no hay autorización para que pueda expedirse cheque alguno, lo que traerá como resultado, una parálisis administrativa, la que se complica aun más con la salida de la directora de Control Presupuestal, Rocio Acero, quien era la encargada de programar los cheques para adquisiciones. Así las cosas, aunque se instale de inmediato la Comisión de Administración no habría quién firmara los cheques, lo que prácticamente sumirá al Congreso en una inmovilidad (peor que la que provocan los diputados cuando no trabajan).

Les urge un acuerdo. El escenario no es nada favorable si se toma en cuenta que para poder salir del letargo, las cuatro fracciones se tienen que poner de acuerdo para el nombramiento de los nueve directores de área y la Secretaría General, cosa que resulta bastante difícil si se toma en cuenta que la rebatanga por estas posiciones está bastante pesada, pues obviamente cada quien quiere más para su fracción, y por lo que se ve el PAN no piensa ceder. Por el momento, parece que ya se le cayó la oportunidad de la Secretaría General a Carlos Corona, por muy fuertes que sean sus apoyos.

Priistas relegados. La estrategia del coordinador de la bancada del PRI, Roberto Marrufo Torres, de relegar a los diputados ramiristas de su fracción, es decir, a Rocio Corona Nakamura y Salvador Barajas del Toro, al parecer no le resultará nada fácil, pues ambos legisladores no son nada dejados, y ya lo demostró la diputada quien no votó en la elección de la mesa directiva porque no le tomaron su opinión y de plano, no asistió a la reunión de Mazamitla, porque igual sólo le avisan las decisiones tomadas y no la hacen partícipe de las mismas. En lo que respecta a Chava Barajas, dicen que sólo está a la espera del resultado del reparto de comisiones, y si se le sigue relegando, probablemente también arda Troya, y es que con la necesidad de votos que tendrán el PRI y el PAN en el Congreso, esto podría ponerle las cosas difíciles a los dos partidazos (dos votos son mucho en estos tiempos de minorías).

Reparten territorio. Cuando menos ya están de acuerdo en algo: la repartición de oficinas queda así: toda el ala derecha (vista desde el frente) será del PAN; el frente y la izquierda del PRI, a excepción de las oficinas actuales del PRD; la coordinación queda igual, y la oficina que era de Enrique Alfaro será para la legisladora perredista. Lo que no quedó muy claro es a dónde mandarán a los verdes, al parecer serán las oficinas que quedan en la parte nueva del edificio legislativo. Los del PaNaI quedan integrados en el área de oficinas del PRI.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Jalisco agraviado



Habría que ponerle mucha atención y seguirle la pista paso a paso a un diputado cuyo origen espurio no lo puede hacer confiable para las instituciones de Jalisco y para su gente, aunque se ostente como legislador del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso local, con el respaldo de dos muy dis-

cutibles sentencias emitidas en su favor por los tribunales electorales local y federal.

En su voto particular, el magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), **Jacinto Silva Rodríguez**, advierte que en la sentencia que validó la elegibilidad de **Enrique Aubry de Castro Palomino**, para ser diputado local en el Congreso de Jalisco

a partir de hoy, 1 de febrero del 2010, por mayoría de dos votos contra uno (de los magistrados **José de Jesús Covarrubias Dueñas** y **Noé Corzo Corral**), no se analizaron debidamente las pruebas aportadas.

Así lo señala en la página 83 de la sentencia del Trife emitida el martes 10 de noviembre del 2009.

Existen suficientes elementos para considerar que el ahora diputado local en funciones del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) incurrió deliberadamente en imprecisiones y mintió ante autoridades administrativas para conseguir la constancia de residencia en Zapopan, de dos años previos a los comicios del 5 de julio del 2009, lo que lo hizo elegible para ser inscrito como candidato pluri-

nominal al Congreso del Estado, requisito exigido en el Código Electoral y en la Constitución local.

Al analizar las pruebas presentadas en el Juicio de Revisión Constitucional Electoral promovido por **Martín Dávalos Gómez**, en contra de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco (Triejal), que validó jurídicamente la elegibilidad y la residencia en nuestro Estado de Enrique Aubry, el magistrado Silva Rodríguez concluyó que "dicho ciudadano nunca se encontró avecindado en esta entidad federativa".

Por lo tanto, Silva Rodríguez estimó que se aplicó en forma indebida el criterio derivado de la interpretación del artículo 7 de la Constitución local de que

Enrique Aubry no podía perder su vecindad en Jalisco al ocupar el cargo de regidor en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en el periodo 2006-2009 (página 88 de la sentencia del Trife).

Los magistrados Covarrubias Dueñas y Corso Corral asumieron como certeza plena el hecho de Enrique Aubry tenía residencia en Jalisco desde el 2006 y que por lo tanto, de acuerdo a lo dispuesto por el último párrafo del artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, no podía perder su vecindad en nuestra entidad, aunque los últimos tres años hubiese residido en Cuautitlán Izcalli, donde se desempeñó como regidor.

En las dos sentencias que validaron la elegibilidad de En-

rique Aubry, tanto en el Tribunal Electoral de Jalisco como en el de la Federación, los magistrados atribuyeron singular y extraña preeminencia a un acto administrativo, por sobre documentos públicos de autoridades municipales y federales exhibidas ante los órganos jurisdiccionales, que demuestran que el ahora diputado local del PVEM, nativo del Distrito Federal, había residido en Veracruz y en el Estado de México, pero no en Jalisco.

La presencia de Enrique Aubry de Castro Palomino, legislador del Partido Verde Ecologista de México en el Congreso local es un agravio para Jalisco, para sus instituciones, sus leyes

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Abraham «enfermó» a Carlos

El lunes pasado, cuando estalló la crisis en el Congreso del Estado al no presentarse la mesa directiva encabezada por Carlos Rodríguez Burgara, a tomarle la protesta a los nuevos 39 legisladores, Abraham González Uyeda les dijo a sus homólogos Roberto Marrufo, Raúl Vargas y Enrique Aubry de Castro:

«Esto (la ausencia) es un agravio de la mesa directiva que también está integrada por perredistas(...). No tenemos nada que ver en este absoluto (sic). Que quede claro que la mesa directiva la integran panistas y perredistas, y es una Legislatura que los diputados del PAN de la 59 no tienen nada que ver...».

«Yo les dije que nosotros habíamos tomado la decisión de respetar el periodo legislativo de la 58 a carta cabal, y lo hemos hecho, Raúl! También dije que la fracción entrante de Acción Nacional estaba siendo respetuosa en absoluto de las decisiones de la saliente...».

«Les dije: hasta el último segundo del día de enero voy a ser respetuoso con los diputados de la saliente...».

Contradicción. Contra lo declarado hace ocho días por Abraham González Uyeda a sus compañeros del PRI, PRD y PVEM, son los propios panistas quienes aseguran que la estrategia de qui no hubiera sesión el lunes 25 fue decisión del nuevo coordinador panista.

El propósito, como se reveló en su momento, era ganarse para sí equipo a los dos diputados de Nueva Alianza, Javier Gil Olivo y Ana Bertha Guzmán Alatorre, pero negociando con la cúpula.

Cuentan que el fin de semana pasado González Uyeda se fue de vacaciones, pero a su regreso, el domingo 24 de enero, se encontró con la noticia de que no se había logrado concretar el rompimiento del Partido Nueva Alianza con el PRI y que, por lo tanto, la bancada de este partido llegaría con mayoría a la toma de protesta.

Fue entonces que implementó una estrategia que no fructificó y de la cual se felicitan sus adversarios dentro de Acción Nacional, pues así le cargan a él el fracaso de esta negociación.

La orden. Cuentan panistas de primer nivel que Abraham González instruyó a Carlos Rodríguez, el domingo por la noche, a no presentarse a la sesión del lunes programada para las once de la mañana. Y que fue el lunes mismo, alrededor de las nueve, que notificó a su dirigente estatal, Hernán Cortés Berumen, el plan que ya estaba en marcha.

El propósito, aseguran, era ganar tiempo para arrebatarle al PRI la mayoría antes de rendir protesta, pues el propósito era modificar la Mesa Directiva que este partido y los diputados del PRD y Verde Ecologista ya habían definido, con el perredista Raúl Vargas López en la presidencia.

Eso, no obstante que el propio González Uyeda ya había firmado de conformidad dicha propuesta.

Al trasladarse la toma de protesta para el miércoles, se buscó ganar tiempo, y aseguran que González Uyeda se comunicó telefónicamente el martes por la mañana con la maestra Elba Esther Gordillo para tratar de convencerla de que sus dos diputados en el Congreso rompieran con el PRI y se aliaran con el PAN, pero fracasó.

Así, pues, los panistas aseguran que Abraham fue quien «enfermó» a Carlos, y no los mariscos como aseguró Rodríguez Burgara. ¿Será? ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



APUNTES

Rubén
Alonso

Reglamento al derecho de réplica

En la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados federal ya está listo el dictamen con proyecto de decreto para reglamentar el derecho de réplica, consignado en el artículo 6° de la Constitución Política de México, y vigente desde el 14 de noviembre de 2007, pero inoperante por la inexistencia de su ley reglamentaria. Después de dos años de incumplimiento legislativo, los diputados tendrán otra oportunidad de darle vida a este derecho fundamental en el periodo ordinario de sesiones que arranca hoy y concluye el 30 de abril.

¿Qué nos ofrece este proyecto de decreto? Se tratará de una ley aplicable en toda la república mexicana y que obligará a todos los medios de comunicación, impresos y electrónicos; marca el procedimiento

para que cualquier persona pueda ejercer su derecho de réplica, define un procedimiento judicial y sumario para hacer valer dicho derecho en caso de incumplimiento (Juzgado de Distrito), y establece sanciones ante incumplimientos.

En el proyecto de decreto se define el derecho de réplica como "la facultad de toda persona a que sean publicadas o difundidas las aclaraciones que resulten pertinentes, respecto de datos o informaciones transmitidas o publicadas por medios de comunicación, relacionados con hechos que le aludan, que sean inexactos o falsos cuya divulgación le cause un agravio ya sea político, económico, en su honor, vida privada o imagen". Y aquí es donde está lo primero interesante: no se reduce el derecho de réplica al ámbito político electoral, a pesar de que la constitucionalización de dicho derecho

surgió en ese contexto, como también lo fue en 1977 la incorporación del derecho a la información.

El proyecto de decreto, además, plantea una tercera vía para exigir el respeto de dicho derecho, luego que este era un punto que tenía atorado el dictamen. No se propone una autoridad administrativa (Gobernación), sino el Poder Judicial, pero a través de un juicio sumario.

En el Congreso de la Unión un paso fundamental está salvado. Ahora, tendrá que salvar el bloque que más se resiste a garantizar el derecho de réplica: el duopolio televisivo y las empresas editoriales de publicación diaria y semanal. ¿Nuestros diputados tendrán el talante para garantizar este derecho fundamental ante el poder fáctico? Por lo pronto, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, nacional y Capítulo Jalisco, está al pendiente. ■

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

Por sus calles los conoceréis

Hoy, día primero, celebramos el 5 de febrero porque un día como ese, hace 93 años, los diputados constituyentes parieron un Constitución que es la que nos rige hasta nuestros crisientos días. Una Constitución sui generis la nuestra, pues es una mezcla de buenos deseos, principios y ordenamientos legales, pero que finalmente así nació, y eso le permitió al país comenzar a cerrar las heridas muy añejas y cuya sangría parecía imparable a partir de 1910.

De entonces para acá nuestra Constitución, Carta Magna, como se le llama pomposamente en los discursos políticos, ha sido una especie de meretriz nacional, pues el político que no quiere violarla quiere, al menos, sobarla. No hay presidente que no le haya metido mano ni legislatura que no la haya toqueteado. A pesar de eso, la Constitución ahí está y eso en sí mismo es motivo para festejar e irnos de puente.

Pero lo que habla muy mal de nosotros es la forma en que los tapatíos honramos a la Constitución. Como buenos patriotas tenemos una calle con ese nombre, pero más bien chica, en el barrio de Analco. Constitución no mide más de un kilómetro, kilómetro y medio, desde la Calzada Independencia hasta la Plaza de la Bandera, y tiene como vecinos a los relegados de la historia: Guadalupe Victoria, Cuauhtémoc, Cuitláhuac, etcétera. En Zapopan hay otro par de calles con ese nombre, una en el centro y otra en el Mante y esta última mide exactamen-

te dos cuadras: de Emiliano Zapata a Francisco Villa y sólo cruza con Felipe Ángeles. Pero todo es empeorable: En Tlaquepaque hay al menos dos calles Constitución: una en el centro que recorre sólo seis cuadras antes de cambiar de nombre a Rosales, y otra en Santa María Tequepexpan que mide poco menos de 100 metros, una cuadra, y va de Hidalgo a 6 de diciembre (fecha de la abolición de la esclavitud hecha por Hidalgo en Guadalajara, y que por cierto esto tampoco mereció ninguna calle importante).

Por el contrario tenemos una gran avenida para conmemorar "la fecha" (se nos puede olvidar el contenido de la Carta Magna pero no la fecha, porque sin ella no hay puente). La 5 de Febrero es una avenida importante en el Oriente de la ciudad que corre desde la Calzada Olímpica hasta la Calzada Independencia pasando por un costado de la vieja Central Camionera. La "cinco" no es exactamente la quinta avenida de Nueva York, pero sí es una avenida comercial, consagrada a la venta de autopartes robadas en una abierta confrontación al orden legal. Es el símbolo tapatío de la impunidad y el *laissez faire* policiaco; de la violación tolerada a la ley, y del mejor no le muevas.

Las calles hablan de la ciudad y la ciudad habla de su gente. La Constitución es para festejarse, no para cumplirse, y eso los habitantes lo sabemos y la ciudad lo refleja con toda claridad.

"Pos por eso pues", diría una distinguida tapatía: por sus calles los conoceréis.

¿Cuánto cuesta dirigir la nueva Legislatura?



Nuevos vientos soplan en el edificio de Hidalgo 222, sin embargo éstos poco

tienen que ver con indicadores de trabajo legislativo, con la capacidad técnica de los órganos técnicos que soportan el trámite, o con el análisis e integración del proceso legislativo que el Congreso del Estado ha logrado desde principios de los años 90, cuando se hizo una profunda revisión al marco jurídico de la entidad y se alentó una renovación en quienes conforman este poder, que se ha ido especializando y fortaleciendo en cada legislatura.

Hoy pareciera que los compadrazgos, recomendaciones y componendas van por todo y serán la moneda corriente en ese órgano deliberativo, pues existen señales que así lo indican de manera por demás preocupante.

Esta situación es grave, pues no existen normas que garanticen el profesionalismo y solvencia técnico-administrativa de los servidores públicos del Poder Legislativo, lo que en los últimos años ha causado escozor en la ciudadanía y que abona al poco prestigio social de sus integrantes.

En primer lugar la falta de definición de un partido que se dice comprometido con la educación y que, merced a un convenio de coalición mal elaborado, viaja de raid en los votos de otro, que alcanza la mayoría. Hasta aquí pareciera sólo un fraude a la reforma electoral, cuestionable pero viable jurídicamente; posteriormente se debate su permanencia o no de ese partido en el seno de la fracción mayoritaria, y finca su decisión en pesos y centavos, en espacios

burocráticos y no en temas de agenda, proyectos normativos o políticas públicas. Así se establece una cohabitación que más bien huele a incesto.

En segundo lugar, la poca capacidad de esta mayoría para ser políticamente correcta y democrática, pues castiga con la ley del hielo a la diputada Rocío Corona, quien tiene una gran trayectoria de trabajo político comunitario, por cuestionar las decisiones y señalar la poca disposición al diálogo interno, llegando a regatearle cargos que por ley le corresponden y relegándola del trabajo al seno de la fracción. Aquí vemos que el PRI no cambia, sólo se peina mejor y usa trajes de diseñador, pero sigue careciendo de sensibilidad democrática y tolerancia, pero no sabe respetar la mínima disidencia, ni tratar a una dama.

En tercer lugar, las filtraciones o versiones oficiales de que por indicaciones superiores de una dama a quien sí escuchan, que para mayores referencias viste huipil y gusta de la trova tlaxcalteca y acostumbra mandar a distancia y al dedazo, impulsa como secretario del Congreso a un oscuro personaje emanado de las filas de golpeadores de una organización estudiantil, quien sólo puede presumir de ataques y disparates al tomar las calles.

En esas manos los legisladores tricolores ponen los recursos del Congreso. Pareciera que los criterios de experiencia, trayectoria y responsabilidad fueran sólo accesorios superfluos cuando se trata de pagar favores recibidos. Recordemos que en la LVII Legislatura, en la que el PRI tuvo mayoría, designó como secretario al maestro Gabriel Gallo, quien goza de un innegable prestigio y una sólida trayectoria en el sector público, características que

son diametralmente opuestas a las del señor Corona.

Creemos que los jaliscienses merecemos algo mejor que esto, pues para el PAN el Congreso del Estado es tribuna para el diálogo entre las diversas formas de ver y entender lo que somos y hemos sido, así como para plantear a lo que aspiramos. No obstante tenemos la certeza plena de que los 17 legisladores del PAN estarán dando cuenta de una agenda legislativa que responde a las necesidades de nuestras comunidades, en temas como seguridad jurídica, impulso al crecimiento económico, sustentabilidad del desarrollo, ordenamiento territorial y muchos otros que buscan hacer de Jalisco un estado próspero en el que vale la pena vivir y por el que trabajar merece el esfuerzo.

Más allá de lo que augura el trecho previo al arranque de los trabajos de la LIX Legislatura, está nuestro compromiso con las familias jaliscienses, con los miles de votos que llevaron a nuestros diputados a ocupar sus curules, por ello los legisladores panistas impulsarán las reformas que el estado necesita, sin dejar de aportar esfuerzo y opiniones en un trabajo legislativo basado en propuestas y diálogo en el que la aritmética política busque sumar y multiplicar.

En suma, los diputados panistas tienen en claro que servir a los jaliscienses e impulsar proyectos que permitan mejorar la calidad de vida y traerles progreso y seguridad jurídica a las familias de todos los rincones de la entidad, es una tarea que debe emprenderse, aun contra viento y marea.

Luis Miguel Hernández Alcázar
luismi_halcazar@hotmail.com

Una nueva etapa en el Congreso



Constitucionalmente el Congreso del Estado cumple tres funciones fundamentales para nuestro andamiaje institucional. La primera de las funciones señaladas es la que tiene que ver con sus atribuciones para legislar; la segunda hace referencias a sus responsabilidades en la fiscalización; y, finalmente, hablamos de sus quehaceres de vigilancia. Todo lo anterior enmarcado como

contrapeso de los otros dos Poderes, el Ejecutivo y el Judicial.

El cumplimiento cabal de estas asignaturas ha generado en los últimos años amplios debates en diversas esferas públicas y privadas. El saldo final es una creciente insatisfacción social en torno al trabajo legislativo. El desliz personal de algunos legisladores ha alimentado la percepción negativa sobre el Congreso. También es cierto que lo estridente vende, por lo tanto se publica y se conoce, dejándose de lado el conocimiento y la difusión de propuestas y discusiones que se suscitan en el terreno de las comisiones legislativas y aún en el propio pleno.

Es tarea impostergable para la Legislatura que el día de hoy inicia sus funciones dar un vuelco radical en el significado y contenido del trabajo legislativo elevando la calidad de sus tareas y actuando con estricto apego a su marco normativo. Nunca más deben de escenificarse escándalos que lastiman severamente al Congreso como el que suscitó recientemente el Presidente de la Mesa Directiva de la legislatura saliente.

En este sentido urge dignificar el papel del Congreso del Estado y, sin lugar a dudas, éste debe ser el punto modular que cruce la agenda de todos los grupos parlamentarios de la LIX Legislatura. Cada uno de ellos presentará sus prioridades y defenderá sus propuestas, pero en esa diversidad el puente de unión tendrá que ser la reivindicación del Poder Legislativo.

En su momento habrá que formular cambios en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento que incen-

tiven la calidad del quehacer legislativo, favorezcan la creación de acuerdos y transparenten su toma de decisiones.

Por definición el Congreso es el espacio democrático que refleja la pluralidad de una sociedad y en consecuencia se presenta la polifonía de sus grupos parlamentarios. La divergencia política es innata al Congreso, el debate y el sentido de las mayorías determina el sentido de las decisiones.

El derrotero que tome la flamante nueva legislatura pasa necesariamente por los acuer-

dos tomados en torno a la integración de las comisiones legislativas, célula básica del trabajo parlamentario. El Congreso del Estado es un patrimonio público bajo la responsabilidad de los representantes populares en los que el pueblo delega su soberanía. Ojalá se entienda y el Congreso del Estado no sea secuestrado por grupos que traten de imponer condiciones y reglas de hecho y no de Derecho.

Alfonso Gómez Godínez
Presidente de Democracia Social, A.C.

El Congreso será contrapeso del Ejecutivo



El Congreso del Estado, será verdadero contrapeso del Ejecutivo del Estado, puesto que en la integración de la LIX Legislatura del Jalisco, la fracción del PRI-Panal, está representada por 18 diputados que constituyen mayoría y, la del PAN por 17; les sigue con dos diputados cada uno de los partidos PRD y VEM, lo que significa una derrota del panista que tronó en su afán de lucha por controlar nuevamente al Poder Legislativo.

También lo anterior, fue derrota para el gobernador Emilio González Márquez, considerado por los diputados de la oposición como el autor de la burda farsa que escenificó el diputado saliente, Carlos Rodríguez Burgara, fingiéndose enfermo el lunes anterior, 25 de enero, que como presidente de la Mesa Directiva, debió y no lo hizo por consigna, tomar la protesta a los diputados electos que ya conforman la nueva Legislatura del Estado.

En vista de lo anterior y conforme a la ley, fue la Mesa de Decanos, integrada por los diputados electos Gabriel Ponce en la Presidencia; Rocio Corona Nakamura, en la Vicepresidencia, Salvador Arellano y Miguel Monraz, como secretarios; Jesús Casillas y José María Martínez, prosecretarios, la que en el recinto del Congreso del Estado, tomó protesta a los diputados que de hecho conforman la LIX Legislatura de Jalisco, la que quedó instalada el miércoles 27 de los corrientes.

En síntesis tal fue el proceso, temporalmente alterado por el punible proceder del diputado saliente Rodríguez Burgara y por la ausen-

cia también del secretario de la Mesa Directiva al igual que Alfredo Zárate, los primeros panistas y el segundo, a los que se instruirán juicio político, anunciado ya.

En semanas previas al 25 de enero, se acrecentó por panistas y priistas su encarnizada lucha por el control del Poder Legislativo, los primeros alentaron la esperanza que los dos diputados electos del Panal nulificaran su compromiso de unidad con el PRI, pues creyeron había asumido una posición neutral y podrían atraerlos con ellos; pero no fue así y finalmente llegaron juntos a confirmar su mayoría de 18 contra 17 diputados panistas, lo que otorga superioridad a la oposición.

El interés del Ejecutivo del Estado, en tener otra vez los votos decisivos de los diputados panistas a sus iniciativas, sobre todo en la aprobación de créditos nuevos al Gobierno del Estado, el que en la realidad tiene hipotecado a Jalisco, con grave daño y consecuencias económicas contra futuras administraciones del color que fueren.

Pero además, será inevitable que la próxima LIX Legislatura del estado, que inicia su período constitucional de tres años el 1 de febrero, es decir hoy exija al gobernador Emilio González Márquez, quien en esta fecha rinde el Tercer Informe de su administración, una clara información en su rendición de cuentas y, sobre todo, del proceso de inversiones con el monto de los créditos que obtuvo, gracias a la aprobación y complacencia de la LVIII legislatura, que junto con él comparte la responsabilidad del enorme endeudamiento público estatal registrado en la historia de nuestro estado.

No sería extraño ni injusto, que compañeros de partido

del Ejecutivo, no estén del todo de acuerdo con las acciones de su régimen que tanto daño han causado al PAN en Jalisco. Así también los nuevos diputados panistas, están en la oportunidad de contribuir a la depuración del poder público en nuestra entidad, tanto en lo estatal como en lo municipal; así la nueva LIX Legislatura, durante su gestión debe convertirse, mediante la justicia y la equidad, en la columna dorsal de los poderes del estado, puesto que representa a todo el pueblo de Jalisco.

Por otra parte, Convergencia, durante su Cuarta Asamblea Nacional, celebrada el 23 de enero en la Ciudad de México, nombró a Luis Saltón Aburto, como su cuarto dirigente nacional, tras la votación unánime de los 623 delegados, representantes de toda la República. El nominado sustituye a Luis Maldonado Venegas, quien acrecentó la superación del partido y sus acciones políticas en todo el país.

La propia asamblea de convergentes, designó como secretario general a Armando López Campa y ratificó al senador Dante Delgado Rannau, como presidente del Consejo Nacional y obtuvo mediante aclaraciones, al apoyo de la asamblea su candidatura a Gobernador de Veracruz, asegurándole un triunfo electoral como resultado del poder ciudadano que le favorece.

La Delegación Jalisco, fue encabezada por su presidente estatal, Diego Corona Cremean, quien expresó los parabienes de los convergentes jaliscienses al nuevo Comité Ejecutivo Nacional de Convergencia y, en particular, a su nuevo presidente Luis Walton Aburto, dentro de un excepcional ambiente de júbilo.

Octavio González Garzón

ESTRATEGIA Y
CABILDEO

El nuevo PAN, sin visión ni vocación de gobierno

ERNESTO VILLANUEVA LOMELI*

Hoy inicia la LIX Legislatura del Congreso del Estado; una Legislatura que comienza con el embate del Partido en el Gobierno del Estado; una Legislatura que inicia en el año en que conmemoramos el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana; una Legislatura que por primera ocasión, desde que arribó el PAN al Gobierno, contará con una mayoría del PRI.

Un Gobierno que no logra la mayoría en el Congreso debe buscar, por conveniencia propia y por el bienestar de la población que gobierna, realizar acciones que permitan allanar el camino para lograr una respetuosa relación con los diputados de oposición; debe enfocarse a permitir y procurar la construcción de una alianza por su Estado; lo peor que puede hacer es confrontar, amenazar u obstaculizar a la mayoría opositora.

El PAN en Jalisco cometió un grave error de cálculo político e intentó, por todos los medios posibles, evitar una mayoría del PRI que por Ley existe; pero lo más lamentable es que, además de haber elaborado una estrategia política poco razonada y peor ejecutada, sólo demostró que el PAN desprecia las leyes; el hecho de que los legisladores del PAN hayan impedido, mediante su ausencia, que se tomará protesta a los nuevos diputados, no es otra cosa que el reflejo de su autoritarismo a costa de todo.

Hoy comienzan los trabajos de la nueva Legislatura, con una mayoría opositora que seguramente tendrá registrado el terrible acontecimiento que significa el absurdo de haber evitado que los diputados electos rindieran protesta el día y hora señalados en la Ley.

El PAN y el Gobierno deben tener claro que una de sus prioridades es construir acuerdos que permitan el pleno ejercicio de las funciones de los Poderes del Estado, es una obligación y una necesidad.

Lo lamentable es que el PAN y el Gobierno, durante los últimos tres años, han demostrado incapacidad política para construir acuerdos, no ha podido dar resultados y se ha enfocado a realizar acciones que ponen en duda la capacidad de sus funcionarios y de su Partido.

No es de extrañar que los errores, la ineficacia y falta de rumbo del Gobierno y su Partido sean, porque están dirigidos y conformados en su gran mayoría por los nuevos políticos del PAN. Son cuadros que iniciaron su carrera política cuando el PAN logró ganar la gubernatura del Estado, los principales municipios y la mayoría de los Distritos. Son una generación que ha demostrado falta de oficio político y absoluta torpeza en la operación política, lo que se tradujo en una terrible derrota electoral.

Es un hecho que el PAN tendrá que recurrir a sus viejos cuadros, aquellos que lograron transitar de la oposición al Gobierno y que lo conservaron durante 15 años; deberán hacerlo por la simple razón de que, en los hechos, no han podido estar a la altura que Jalisco exige.

El nuevo PAN cerró con broche de oro su lamentable actuación y ahora ha puesto en un verdadero conflicto al Gobierno, quien tendrá que construir una relación de confianza entre los dos Poderes, después de haber pisoteado la Ley al evitar la toma de protesta de los diputados electos, objetivo nada fácil.

El PAN comenzará a recolectar los frutos de lo sembrado; la corrupción, el abuso de autoridad, la falta de respeto a la ciudadanía y el desprecio por la Ley, comenzarán a rendir sus frutos.

Ahora sí que en su propio lenguaje, "que Dios los agarre confesados".

* Es analista político y cabildero.
analisis@notiemp.com

>Editorial<

Políticamente, una idiotez

A sí calificó Diego Fernández de Cevallos, el famoso «Jefe Diego», la política de coaliciones del Gobierno Federal a la que se le da la apariencia de ser sólo una política partidista, pero, sin negar la inteligencia de César Nava, no tiene ni la fuerza ni el carisma necesarios para enviar a su partido a esta aventura electorera, por lo cual no queda sino comprender que esta es la estrategia del CEN del PAN y todo el gobierno federal con su cabeza política, el presidente Felipe Calderón.

Las alianzas entre grupos políticos que tienen similitudes en principios e ideas, en historia, estrategia y tácticas, se consideran normales, al menos entre partidos políticos que no se han satanizado en sus relaciones internas y hacia la opinión pública, pero eso de convertir en amasijo político la unión entre enemigos que se decían y actuaban como irreconciliables y se contradecían en principios e ideología política y se ofendían hasta la saciedad, eso resulta prácticamente incomprensible. Pero buscándole la cuadratura al círculo, se ve en esta

política de alianzas entre PAN y PRD, que son los que cuentan, puesto que ni el PT ni Convergencia deciden ni decidirán ninguna votación popular, los analistas políticos ven en esta estrategia un interés sólo electoral que pone en contradicción ideas, principios, finalidades lógicas y naturaleza de esos partidos que entre sí son y han sido tan opuestos que desde el nacimiento del PRD en 1988, y señaladamente en los últimos cuatro años, obliga a concluir que su pretensión de triunfos electorales que esgrimen no es razón suficiente que satisfaga a la sociedad y, en cambio, se espera un rechazo total que dará resultados electorales contrarios a los esperados. Los hombres de la Presidencia como César Nava demuestran lealtad al presidente Calderón, y esa es una cualidad positiva, pero eso no es suficiente para lograr buenos resultados electorales sin sacrificar principios e historia, porque al final de cuentas la misma sociedad les cobra su doble moral al sacrificar la lealtad a la idea que los sostiene y les dio origen por obtener, si acaso, algunas ventajas parciales y no definitivas ni totales.

"Amigos son los que en los
momentos alegres acuden
al llamado, y en los momentos
difíciles llegan solos"

Alejandra Vélez de Ulloa

Y sus hijos Alonso, Alejandra
y Marilí queremos agradecer
sus muestras de afecto por
el fallecimiento de nuestro esposo
y padre

Alonso Ulloa Mireles

El triduo de misas se llevará
a cabo los días 1, 2 y 3 de febrero en el
templo El Calvario, en Jardines del
Bosque, a las 20:00 hrs.

Guadalajara, Jalisco a 01 de Febrero de 2010



**José Carlos
Legaspi
Íñiguez**

Periodista

Caros e inútiles

Voy y vengo. ¿De qué sirven los diputados? ¿Son un «mal necesario»? ¿Puede prescindirse de ellos? ¿Llamarán al Superchicharo a la Selección Mexicana?

Estas y otras preguntas que a diario nos hacemos los mexicanos deberían contestarlas los propios legisladores y... «El Vasco» Aguirre.

En un país donde lo que sobran son leyes, reglamentos y normas, y lo que falta es cumplirlas, pareciera más que ocioso, perverso, tener a tantos individuos dizque velando por el país tejiendo una maraña de leyes, la mayoría de las cuales pareciera una trampa para no cumplirlas para caer en otros garlitos.

Las leyes, en teoría, fundamentan la convivencia social en México. La Constitución General o Carta Magna, ha sido botín de cuanto presidente llegó a la Máxima Magistratura. La de 1917 poco o nada tiene que ver con la que actualmente nos rige.

Los tiempos cambian, los usos y costumbres también.

¿Pero por qué en países como Inglaterra, Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Francia y algunos más de Primer Mundo, subsisten casi intactas las Constituciones desde hace siglos?

México es el país donde se constata día a día que «las leyes se hicieron para violarlas». Que haga espuma la chela. Porque en México lo que importa no son las leyes. Quienes detentan el poder han desplazado el interés de la norma hacia quienes las hacen valer. Son más importantes quienes tienen en sus manos la aplicación de las leyes, que éstas.

Si se le agrega que hay leyes hechas a la medida —eso de que todos somos iguales ante la ley es un mito más de nuestra «democracia»— comprenderemos por qué unos sí y otros no pueden ser juzgados, aún cuando los delitos sean los mismos o, incluso, algunos más graves.

¿Para qué pagar tantos miles de millones de pesos en un aparato legislativo cuyos intereses buscan más obtener preponderancia política que bienestar colectivo?

¿Por qué seguir sosteniendo la farsa que representa tener diputados dizque representantes de la población? Esas preguntas son las que nos hacemos una buena parte de mexicanos que observamos cómo se ha tergiversado el espíritu que anima a las naciones a normar las relaciones ciudadanas en todos los campos: sociales, políticos, económicos, religiosos y los que se acumulen en este sexenio.

La del estribo. ¿Han logrado los legisladores, con sus leyes, detener la pobreza que asuela a 40 millones de compatriotas? ¿Han evitado, a fuerza de coscorriones constitucionales, la descarada intromisión de las mafias criminales en los estratos de gobierno, incluyendo los congresos locales y el de la Unión?

¿Han sido los mismos diputados generadores de estos y otros problemas que parecen irresolubles e irresueltos en nuestra patria?

Priistas preocupados

JUAN CIUDADANO

A la cúpula priista le preocupa la reforma del Presidente Felipe Calderón, particularmente lo que tiene que ver con abrir la competencia política. Entre otras cosas los pone en guardia la posibilidad de que aumente la influencia nociva de los "poderes fácticos".

Si bien ningún partido ha recurrido tanto y de manera tan eficaz a la asociación con estos poderes como el PRI (antes y después de la alternancia del 2000), la preocupación es válida y digna de atenderse.

"La influencia acrecentada de los poderes fácticos debe llevarnos a ser prudentes con decisiones que son aparentemente de avanzada, pero que en la realidad nacional actual pudieran ser contraproducentes", dice Paredes.

Agrega, "por eso el debate sobre las candidaturas independientes se tiene que dar no desde el ideal democrático de una sociedad civil ampliamente participativa y con alta densidad ciudadana, sino desde el inusitado hiperactivo de los grupos de ultraderecha que quizá crean que la confusión que impera en algunos temas los llevará a tomar el poder político. Desde el PRI les decimos: No pasarán".

Traducción: Paredes recurre al vieja tesis de "en México somos diferentes", lo bueno en otros países acá no funciona y lo indeseable en otros países acá nos funciona de maravilla.

Manlio Fabio Beltrones criticó la creación de candidaturas ciudadanas "sin límites ni requisitos"... "no puedo compartir propuestas que, para decirlo en lenguaje coloquial, tiran al niño junto con el agua sucia y hasta la bañera".

En lo que tienen razón Paredes y

Beltrones es en la influencia creciente de los poderes fácticos (empresarios, sindicatos, grupos religiosos, medios de comunicación) y en la amenaza que representan para la democracia, en la medida que estos manipulan los órganos del Estado sin estar sujetos a correas que el ciudadano pueda estirar para llamarlos a cuentas.

En contraste -tendrían que agregar los líderes priistas- los partidos, el PRI entre ellos, están sujetos a reglas formales de transparencia y rendición de cuentas. Qué alivio... si no fuera por la realidad.

La conclusión de un estudio recientemente publicado por el CIDE, "¿A quién le rinde cuentas el Poder Legislativo?", concluye que los partidos en el Congreso no le rinden cuentas a nadie. El reporte de la investigación de María Amparo Casar, Ignacio Marván y Khemvirg Puente es tajante: el Legislativo no rinde cuentas y punto.

Igual de tajantes podemos ser al evaluar lo que han hecho los arriba quejosos por cambiar esta dinámica parlamentaria. La ex diputada y hoy líder del PRI Paredes y el senador Beltrones no han hecho absolutamente nada por mejorar la transparencia legislativa y por forzar a sus colegas a no actuar como agentes de poderes fácticos y abrir su trabajo al escrutinio ciudadano.

El dúo priista más bien nos quiere confundir porque: 1) los poderes fácticos de hecho ya tienen representación actualmente en los órganos del Estado, particularmente en el Legislativo, algunos de ellos con el patrocinio del PRI; 2) el conjunto de propuestas de Calderón, sin ser suficiente, crea mejores condiciones para la rendición

de cuentas en el Legislativo, y 3) Paredes y Beltrones descuentan la realidad como si el *statu quo* fuera el de un sistema político que funciona.

El decálogo de Calderón abona a la rendición de cuentas porque las candidaturas independientes son el acicate de competencia que necesitan los partidos para volver a vincularse con los ciudadanos. La posibilidad de reelegir a los legisladores es la única manera de lograr que diputados y senadores se preparen para pasar a la báscula cada tres años frente a los electores y respondan por sus éxitos y fracasos.

Hay otro decálogo del que deberían ocuparse Paredes y Beltrones: el conjunto de reglas *de facto* bajo las cuales hoy funciona el legislativo, precisamente porque ellos y sus colegas líderes de los otros partidos no han hecho su trabajo.

El estudio del CIDE hace la descripción de un sistema en el que nuestros legisladores, sin serlo, tienen todas las libertades para comportarse igual que los poderes fácticos: no cumplen con la transparencia a la que están obligados, no existe un sistema de rendición de cuentas efectivo, no hay multas para quien incumpla sus responsabilidades, no hay metas explícitas, no hay normatividad que regule el cabildeo, y, encima de todo, gozan de fuero constitucional.

La conclusión del estudio podría haber sido que los partidos en las cámaras, sin serlo, se comportan como poderes fácticos.

¿Y si se ponen a trabajar en cambiar esto Paredes y Beltrones?

juanciadano@juanciadano.com